IES ROSA NAVARRO

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO ESCOLAR 2023-2024

JOSÉ GARCÍA RUIZ
RAMÓN BLEDA TOMÁS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....3

2. CONTEXTUALIZACIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NIVEL SOCIO-ECONÓMICO 4

2.1 Características del centro. 4

2.2 Instalaciones 5

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....5

4. MARCO NORMATIVO. 6

5. METODOLOGÍA 8

5.1 Principios Pedagógicos 10

5.2 Orientaciones Metodológicas Generales. 11

5.3 Orientaciones Metodológicas Específicas 12

5.4 Estilos de enseñanza 13

5.5 Actividades 14

5.6 Agrupamientos y Organización espacio-temporal 15

6. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. .16

6.1 Perfil de salida 16

6.2 Competencias clave y descriptores operativos. 17

7. PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE CURSOS ESO.....26

7.1 Objetivos de etapa de la ESO 26

7.2 Competencias específicas 28

7.3 Saberes básicos 33

7.4 Criterios de evaluación 46

7.5 Relación curricular (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos) 53

7.6 Secuenciación y temporalización de saberes básicos (Situaciones de aprendizaje) 59

8. PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE BACHILLERATO.....63

8.1 Objetivos de etapa de bachillerato 65

8.2 Competencias específicas **66**

8.3 Saberes básicos **74**

8.4 Criterios de evaluación **80**

8.5 Relación curricular (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos) **85**

8.6 Secuenciación y temporalización de saberes básicos (Situaciones de aprendizaje) **89**

9. EVALUACIÓN ***91***

9.1 Evaluación del alumnado (normativa, tipos y momentos) **91**

9.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación **92**

9.3 Criterios de calificación para la ESO y Bachillerato **94**

9.4 Recuperación de materias pendientes **96**

9.5 Alumnos exentos de la práctica de forma temporal. **97**

9.6 Evaluación de la labor docente. Indicadores de logro de la evaluación docente. ... **98**

10. PLAN LECTOR ***101***

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ***103***

11.1 Medidas organizativas. **103**

11.2 Vías de atención a la diversidad: programas de atención a la diversidad. **106**

11.3 Alumnado con dificultades en la práctica. **106**

12. EXENCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN FÍSICA ***108***

13. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO ***109***

14. CONTRIBUCIÓN A OTROS PLANES Y PROYECTOS ***112***

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ***113***

16. CULTURA ANDALUZA ***114***

17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ***115***

18. BIBLIOGRAFÍA ***115***

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Física es una materia del bloque de asignaturas específicas en todos los cursos de la etapa de educación Secundaria Obligatoria.

La materia de educación Física está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsable, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo. La materia de educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

La declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del deporte de la UNESCO, establece que «la educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida».

En esta etapa, se irán desarrollando capacidades y competencias en el alumnado, partiendo, en el primer curso, de la orientación y guía más directa del profesorado, buscando, progresivamente, a lo largo de la etapa, que el alumnado vaya desarrollando autonomía hasta llegar a ser capaz de organizar su propia actividad física de manera autónoma, responsable y crítica.

Dado el carácter terminal y propedéutico que tiene el segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, parte del alumnado que termina esta enseñanza no volverá a cursar la materia de educación Física, por lo que se debe garantizar, por tanto, que el alumnado a lo largo de esta enseñanza adquiera las competencias necesarias para responsabilizarse del cuidado y mejora de su calidad de vida como futuros ciudadanos y ciudadanas, fomentando el ocio activo y los hábitos de vida saludable.

En esta materia los saberes básicos se organizan alrededor de seis grandes bloques: **Vida activa y saludable, Organización y gestión de la actividad física, Resolución de problemas en situaciones motrices, Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices, Manifestaciones de la culturmotriz e Interacción eficiente y sostenible con el entorno.** La salud y la calidad de vida es un eje primordial de la educación Física y así se refleja en este currículo con la inclusión de un bloque de saberes básicos específico para esta temática que engloba todos los aspectos relacionados con ésta. A su vez, el desarrollo del resto de bloques de contenidos

siempre se orientará a la mejora de la salud y de la calidad de vida, tanto individual y colectiva, teniendo en cuenta la valoración de los riesgos asociados a la práctica de actividades físicas y la adquisición de hábitos posturales correctos. A través de los contenidos de Educación Física se trabajará un amplio repertorio de acciones motrices, promoviendo que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su competencia motriz en contextos variados.

El bloque Vida activa y saludable agrupa los **saberes** relacionados con los **hábitos de vida saludable** (alimentación, actividad física programada y descanso), los **estilos de vida activos, prevención de conductas y hábitos perjudiciales para la salud, técnicas básicas de respiración, relajación y alivio de la tensión y del estrés, y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación**.

El bloque de Organización y gestión de la actividad física se centra en aspectos asociados al desarrollo de las capacidades físicas y motrices, a la regulación de la práctica de actividad física y los sistemas de obtención de energía.

En el bloque de Resolución de problemas en situaciones motrices se incluyen contenidos como los juegos predeportivos, los deportes, los juegos populares, los juegos alternativos, etc. este bloque de contenidos es un instrumento adecuado para desarrollar capacidades y habilidades propias de la materia. Los juegos y los deportes favorecen y desarrollan la motivación, el trabajo en equipo y la solidaridad del alumnado.

El bloque de Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices está relacionado con la educación emocional, el juego limpio y respeto a las reglas, así como el rechazo a conductas contrarias a la convivencia.

Los saberes del bloque de manifestaciones de la cultura motriz desarrollan la comunicación y la expresión creativa y artística a través del cuerpo y la expresión y la regulación de emociones y sentimientos.

El bloque de Interacción eficiente y sostenible con el medio ambiente se orienta hacia la interacción del alumnado con el medio natural y urbano, valorando sus beneficios positivos, a la integración de estos en su vida cotidiana y a la concienciación de la necesidad de su conservación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NIVEL SOCIO-ECONÓMICO

2.1 Características del centro.

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 $Km2$, con familias de un

nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

2.2 Instalaciones

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., el aula de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula de A.T.A.L., las aulas de 2º y 3º de P.M.A.R., aula de 2º de F.P.B., los 16 despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado, y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este departamento se propone los siguientes **objetivos a conseguir en los alumnos/as**para el presente curso, contribuyendo de manera directa en la consecución de las competencias en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y la competencia social y ciudadana:

- Conseguir la creación y desarrollo de unos **hábitos físico-deportivos**, así como despertar en los alumnos/as el interés por practicar algún deporte o actividad física fuera del horario escolar.

- Conseguir que realicen la actividad física de forma **segura y saludable:** respetar unas normas mínimas de higiene, realizar un calentamiento adecuado como preparación para esfuerzos más intensos, respetar los principios del entrenamiento (continuidad, progresión, multilateralidad, especificidad…), cuidar su postura corporal en cada actividad…
- Seguir inculcando en nuestros alumnos/as la **necesidad higiénica** personal de cambiarse de ropa una vez realizada la actividad, para prevenir malos olores, evitar posibles resfriados y ayudar a la conservación de la salud, destacando la labor de adquisición de autonomía e iniciativa personal.
- Demostrar **compañerismo y respeto** hacia sus compañeros y compañeras, sin que el afán competitivo prime sobre la deportividad y la tolerancia.
- Seguir insistiendo en el respeto y cuidado del **material** y de las instalaciones, haciéndoles partícipes de su conservación y mejora.
- También el Departamento se propone otros **objetivos que afectan directamente al mismo:**

Capítulo 1 Difundir el **gusto** y disfrute por la actividad física dentro y fuera del centro.
Capítulo 2 Ampliar cuantitativa y cualitativamente los materiales y **recursos didácticos** necesarios para el correcto funcionamiento de las clases.
Capítulo 3 Emplear varios tipos de metodología didáctica con el fin de mejorar el proceso educativo, sobre todo aquella que dé autonomía y responsabilidad al alumno/a. Si fuera necesario se realizaría algún curso para ampliar conocimientos.

4. MARCO NORMATIVO.

La programación didáctica ha de ser un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

NORMATIVA GENERAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- CIRCULAR de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Normativa estatal:

- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 09-04-2022).
- INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Normativa autonómica

- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BACHILLERATO

Normativa estatal

- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022).
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 14-10-2022).
- CIRCULAR de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- ORDEN PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023 (BOE 27-01-2023).
- INSTRUCCIÓN 3/2022, de 21 de abril de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a la obtención del título de Bachiller por el alumnado que proviene desde otras enseñanzas.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

NORMATIVA AUTONÓMICA

- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- CORRECCIÓN de errores del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se ha de tener en cuenta, además de la normativa mencionada, los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los saberes básicos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana. Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los saberes básicos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

En las sesiones de Educación física se utilizarán tanto ***técnicas*** reproductivas (por ejemplo en las sesiones de aeróbic en la unidad de expresión corporal) como de indagación (por ejemplo en el aprendizaje de los huesos y músculos en la unidad de condición física) siempre teniendo en cuenta las adaptaciones o individualizaciones del alumnado a estilos que fomenten

la individualización (por ejemplo grupos por niveles en la unidad de baloncesto), socialización (por ejemplo en la realización de juegos cooperativos o deportes de equipo como baloncesto o comba grupal), autonomía (dejando al alumnado que experimente por sí sólo encontrando las soluciones a problemas motrices), confianza (ofreciendo refuerzo positivo especialmente en el alumnado que posee una autoestima más limitada), creatividad (por ejemplo en la unidad de expresión corporal o creación de variantes en los juegos) y participación del alumnado.

Se fomentará la actividad física inclusiva respondiendo a las necesidades del alumnado, especialmente de aquellos que requieren de adaptaciones curriculares. Algunas ***actuaciones*** que se llevarán a cabo en este aspecto son las siguientes:

Dentro de las clases de educación física se incorporarán actividades de ***evaluación compartida*** y ***autoevaluación*** dando oportunidad al alumnado de poder participar activamente en el proceso de evaluación.

La ***estructura*** *de las sesiones* tiene el objetivo de hacer que el alumnado no sólo tenga el mayor tiempo de compromiso motor, sino que pueda recibir las indicaciones básicas y necesarias para ampliar los conocimientos:

1º) 5' de pasar lista y comprobar la bolsita de aseo y ropa de cambio.
2º) 3-5' de explicación del objetivo de la sesión.
3º) 10' de calentamiento en pequeños grupos.
4º) 35' de parte principal
5º) 5' de vuelta a la calma con juegos, estiramientos, reflexiones o relajaciones.

Dentro de la metodología queremos detallar las ***instalaciones*** y ***materiales*** que se utilizarán en las sesiones:

Las clases se desarrollarán tanto en el gimnasio, en las pistas polideportivas al aire libre del I.E.S, así como en el polideportivo municipal de deportes.

Los materiales de los que dispone el Departamento son los propios y habituales de la materia de educación física: balones, cuerdas, aros picas, colchonetas, etc. La cantidad y estado de conservación de los mismos permite el adecuado desarrollo de todas las unidades didácticas planteadas en la presente programación.

A continuación, abordaré los principios pedagógicos, así como las orientaciones metodológicas generales y las específicas, para tratar este punto de la programación.

5.1 Principios Pedagógicos

1. Al amparo de lo dispuesto por la normativa legal actualmente vigente las competencias del currículo deben estar integradas en las materias de la propuesta curricular de la etapa, las cuales deben participar, desde su ámbito correspondiente,

en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

2. Conforme a lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
3. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad
4. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.5 del citado real decreto, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales

5.2 Orientaciones Metodológicas Generales.

De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c). 3.o de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
b) Se secuenciará la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
c) Se potenciarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
d) La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
e) Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
f) Los métodos docentes deberán favorecer en los alumnos la motivación, la curiosidad y la necesidad por adquirir conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
g) Se podrán planificar estrategias, procedimientos y acciones que permitan el aprendizaje por proyectos, la experimentación, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas y que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la

expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
h) Se arbitrarán estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
i) Asimismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
j) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesaria para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.
k) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.
l) Se valorará el uso del portfolio como herramienta para potenciar la autonomía y el pensamiento crítico en los alumnos.

5.3 Orientaciones Metodológicas Específicas

- Se favorecerá el desarrollo de aprendizajes significativos, en el sentido de que exista una conexión entre lo que saben y lo que se pretende enseñar. En la concreción de saberes básicos se considerarán prioritariamente aquellos que motiven al alumno, contribuyendo a la adquisición de conocimientos aplicables a situaciones reales, en los que el alumno encuentre sentido a lo que aprende y le provoquen aprendizajes funcionales, favoreciendo la continuidad de la práctica de actividad física en horario extraescolar de forma autónoma.
- La adecuada combinación del amplio espectro de estilos de enseñanza será la metodología más apropiada, tendiendo siempre hacia la utilización de metodologías activas, colaborativas y contextualizadas, en las que el alumno pueda gestionar su propio ritmo de aprendizaje, ser autónomo y creativo.
- Las metodologías que más van a favorecer el desarrollo de las competencias, la motivación y la participación activa de los alumnos son las que contextualizan el aprendizaje dentro de un entorno lo más real posible, potenciando el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, las estrategias interactivas, los estilos de enseñanza productivos, tanto cognoscitivos (resolución de problemas o descubrimiento guiado) como los creativos, u otras más innovadoras como la clase invertida o la ludificación.
- El buen clima de convivencia, así como el respeto y juego limpio, debe ser una constante a mantener en el día a día del alumno, especialmente durante el desarrollo de cualquier práctica físico-deportiva. La participación del alumno en la elaboración de las normas de funcionamiento, puede ser una estrategia metodológica para crear una óptima dinámica de clase, así como la aplicación correcta del reglamento y la intervención de mediadores en la resolución de conflictos.
- El carácter pedagógico de la competición debe suponer la satisfacción por el logro alcanzado, la diversión en el juego competitivo, saber ganar y perder, aprender a aceptar y cumplir unas reglas determinadas y a respetar a los contrarios. Con ello, el elemento competitivo pierde su carácter negativo, pasando a ser una herramienta

pedagógica muy apropiada para trabajar contenidos asociados a la inteligencia emocional y habilidades sociales, entre otros.

- Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales, todos ellos muy presentes en el desarrollo de cualquier actividad físico-deportiva. Se debe prestar especial atención a los principios de respeto, igualdad y coeducación, procurando erradicar todo tipo de estereotipos o prejuicios, fomentando la aceptación, la participación de todos y el trabajo cooperativo, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.
- Las actividades o retos propuestos tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerándolos diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos.
- Se fomentará la organización de actividades complementarias y la participación en proyectos interdisciplinares que beneficien el diseño y desarrollo de tareas competenciales.
- Las actividades de evaluación deben estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, será de carácter formativo y cumplirá su función de comprobación de los logros obtenidos. El alumno ha de sentirse partícipe no solo de su propia evaluación, sino de la de sus compañeros y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se tratará de conseguir que el alumno tome parte activa de este proceso a través de experiencias de autoevaluación, evaluación recíproca, reflexión crítica sobre sus desempeños y los de sus compañeros, así como del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgándole roles de observador y evaluador. Para tal propósito, cada unidad didáctica finalizará con una actividad de evaluación final teórico-práctica que permitirá valorar de forma objetiva la adquisición de los conocimientos y las destrezas básicas.
- La Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se procurará que el aprendizaje se produzca prioritariamente a través del movimiento, buscando que el tiempo de compromiso motor durante las sesiones sea el mayor posible, utilizando metodologías, recursos didácticos, espacios y organizaciones que así lo permitan.
- Los recursos y materiales didácticos que favorecen el uso de las TIC fomentan un proceso de enseñanza aprendizaje motivador para el alumno. En Educación Física destacan aquellas con las que monitorizar entrenamientos, registrar itinerarios en dispositivos con GPS, analizar gestos técnicos o coreografías, gestionar el aula, evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, presentar de forma más atractiva los contenidos por medio de video lecciones u otros recursos tecnológicos, diseñar actividades de refuerzo o ampliación, así como usar de forma eficiente y responsable las redes sociales.

5.4 Estilos de enseñanza

Los ***ESTILOS DE ENSEÑANZA*** se corresponderán con los objetivos que se pretendan en cada unidad didáctica. Normalmente **se *combinarán estilos,*** aún dentro de la misma unidad didáctica, siendo los objetivos didácticos propuestos los que determinen la conveniencia de que predomine la utilización de uno u otro método. Los **MÉTODOS PEDAGÓGICOS** "se adaptarán a

las características de los alumnos, favorecerán la capacidad para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo promoviendo la creatividad y el dinamismo..."

Así, tomando como punto de partida la idea de que no se pretende buscar a toda costa un rendimiento deportivo concreto, cuando se trate de la enseñanza y aprendizaje de elementos técnicos de los deportes, el estilo de ***instrucción directa*** puede ser aconsejable, pues en ellos existen soluciones bien definidas por su probado rendimiento y su ejecución requiere unos programas motores específicos. También utilizaremos una ***enseñanza mediante la búsqueda*** y la plantearemos en forma de ***resolución de problemas*** en algunas actividades, como puede ser el caso de deportes individuales y colectivos, la orientación,... Asimismo, también se propondrán situaciones de ***enseñanza recíproca,*** ya que el hecho de que un alumno/a tenga que corregir a su compañero/a no sólo ayuda al que está ejecutando la acción, sino que también, el que hace la función de enseñante, adquiere una idea más clara de la actividad al verse obligado a analizar la ejecución del compañero/a y a detectar los errores que comete (actividades danzadas por parejas, grupos…)

En todo momento, en el desarrollo del currículo, la práctica irá reforzada por los conceptos teóricos que le den sentido, y una base sólida y significativa, así como una orientación hacia una actitud positiva y abierta a la actividad física.

5.5 Actividades

Las actividades que realizaremos serán de diferentes tipos según el objetivo a alcanzar y los contenidos necesarios para alcanzarlo. Tipos de Actividades:

- De introducción –motivación-conocimientos previos. Se realizarán en la primera sesión de trabajo y se dirigirán a promover el interés del alumnado. También para detectar los conocimientos previos, como: Presentación del Tema • Lluvia de ideas • Asociación de palabras. • Analizar problemas, con emisión de hipótesis • Elaboración de mapas conceptuales. • Visualización de vídeos • Realización de salidas
- De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se realizan las exposiciones precisas y se plantearán ejercicios o supuestos sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones. Comparación y discriminación de ideas • Búsqueda de información. Uso de las TIC • Realización de actividades físicas • Introducción de conceptos • Diseño y/o realización de experiencias • Elaboración de registro personal • Exposiciones, explicaciones • Aplicación de las ideas a situaciones reales • Resolución y análisis de problemas.
- Finales o de síntesis: Permitirán comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos. Resumen, obtención de conclusiones • Estudio de casos • Simulaciones • Elaboración de mapas conceptuales • Visitas, salidas • Realización de pruebas escritas, exámenes.
- De ampliación y refuerzo. Para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias, o para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del grupo.

Refuerzo: • Utilización de información básica • Utilización de los contenidos fundamentales • Síntesis y resumen de conclusiones
Ampliación: • Realización de pequeñas investigaciones e informes • Revisión bibliográfica • Resolución de ejercicios más complejos • Realización de lecturas guiadas • De evaluación al final de cada Unidad Didáctica.

Cada unidad didáctica finalizará con una actividad de evaluación final teórico-práctica que permitirá valorar de forma objetiva la adquisición de los conocimientos y las destrezas básicas. Así pues, en las unidades de Condición Física la actividad práctica final será la realización de test físicos (adecuando los objetivos al nivel inicial de cada alumno/a). En las unidades de Deportes, la actividad práctica final será la realización de un partido en el que se apliquen los principales aspectos técnicos tácticos -reglamentarios vistos. En las unidades de Expresión y Comunicación la actividad práctica final será la realización de una coreografía de baile o representación grupal dramática. En las unidades de Actividad Física en el Medio Natural, la actividad práctica final será la realización de carreras de pistas, juegos de orientación o rutas de senderismo que permitirán valorar las habilidades adquiridas.

Por su parte, al final de cada trimestre se realizará una actividad teórica escrita con carácter de prueba evaluativa, a través de la cual se valorará la adquisición de los conocimientos teóricos impartidos en cada unidad didáctica.

5.6 Agrupamientos y Organización espacio-temporal

En cuanto a la ***ORGANIZACIÓN DE LA CLASE,*** se favorecerá tanto el ***trabajo individual*** como el ***trabajo en grupos*** (gran grupo, pequeños y medianos grupos, tríos, parejas,.) para realizarlos trabajos teóricos y para desarrollar las actividades de clase.

Otro aspecto importante es la adecuada ***ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO*** disponible. No se debe responder con esquemas rígidos de organización del espacio en un área cuya riqueza de actividades y estrategias de enseñanza posibilita diferentes alternativas para su uso basadas en las características de las actividades y en los objetivos propuestos para la sesión. La organización del espacio y la ubicación del profesor/a deben conseguir que todos los alumnos/as tengan acceso a la información. Será fundamental no facilitar la auto marginación que determinados alumnos/as provocan (normalmente porque se sienten menos capaces e inseguros) ubicándose en los rincones más alejados a la situación del profesor/a.

Los contenidos se presentarán en todo momento de forma ordenada, progresiva y con la claridad suficiente para que el alumno/a vea la interrelación de los mismos y comprenda su secuenciación. Así mismo se buscará **interconexión** con otras áreas de la educación.

Mediante la ***evaluación inicial*** se establecerá el punto de partida para una ***metodología individualizada,*** facilitando el desarrollo mediante ***adaptaciones concretas de la programación*** a cada grupo determinado de alumnos/as, según sus propias necesidades de evolución, así como el de la utilización de los distintos recursos de ayuda del alumno/a. Dichos recursos permitirán

llevar a cabo la línea metodológica propuesta.

6. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

6.1 Perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de suitinerario formativo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente

- *Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación delmedioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.*
- ***Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y losexcesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.***
- *Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.*
- ***Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.***
- *Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.*
- ***Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vidapersonal y colectiva.***
- *Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.*
- ***Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.***
- *Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.*
- ***Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.***

6.2 Competencias clave y descriptores operativos.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Se ha definido para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...**
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiarinformación, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculospersonales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitudcooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecery cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma informaciónprocedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera claray rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las quemejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con latradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, laresolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilizaciónno solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, laresolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...**
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, pararesponder a sus necesidades comunicativas, demanera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad,

desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...**
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamientomatemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situacionespropias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurrena su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados,apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, laexperimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de losmétodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos paragenerar o utilizar

modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de laciencia y la tecnología en el cambio de lascondiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...**
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos,respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores debúsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de latarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva,aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generarnuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de

gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichastecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretoso responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...**
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con suspropios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda deobjetivos de forma autónoma para hacer eficazsu aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolidaestilos de vida saludable a nivel físico y mental,reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físicoy mental propio y de otras personas, buscandoy ofreciendo apoyo en la sociedad paraconstruir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente

personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	de la influencia que ejerce elgrupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendoun enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción delconocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...**
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con otras personas en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacciónpacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia,participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos

igualdad degénero, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	democráticos, el compromisoético con la igualdad, la cohesión social, eldesarrollo sostenible y el logro de la ciudadaníamundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...**
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor enel ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyecciónprofesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas,	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos

aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos localesy globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborarun prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...**
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidadcultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, medianteuna postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugarque ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y

	los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose asituaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para lacreación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una produccióncultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales oescénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida,en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera,la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

7. PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE CURSOS ESO

7.1 Objetivos de etapa de la ESO

De acuerdo con la **Orden de 30 de mayo de 2023,** por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros y conforme a lo dispuesto en el **Artículo 7** del **Real Decreto 217/2022,** de 29 de marzo, desde la materia de Educación Física contribuimos a

desarrollar en el alumnado **todos los objetivos de Etapa**. A tales efectos, la instrucción integra las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una expresión sistemática del régimen jurídico aplicable.

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria queda organizado en materias, vinculadas con los objetivos de la etapa y destinadas a su consecución, así como a la adquisición de las competencias clave definidas para la misma, siendo en el currículo específico de cada materia donde deben buscarse los referentes explícitos que permitan el desarrollo y la adquisición de dichas competencias clave.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombre y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los perjuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la legua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y

social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

7.2 Competencias específicas

1. **Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida**.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de conocer y experimentar, proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas con las que comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad de la materia de Educación Física. Los estilos de vida activos y saludables se nutren de un conjunto de hábitos (alimenticios, de actividad física, de higiene postural, etc), y para que dichos hábitos sean asumidos como propios por los alumnos y alumnas, es preciso generar una predisposición positiva hacia la realización de determinados comportamiento y hábitos de manera repetida. Ello requiere proponer tanto situaciones de aprendizaje satisfactorias, saludables y seguras para los alumnos y alumnas, como proporcionarles conocimientos suficientes para que puedan identificar y valorar las consecuencias positivas y negativas de determinadas conductas. Se puede, por tanto, abordar esta competencia desde la participación activa en las actividades físicas, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios, las características de la actividad física saludable y segura y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la relajación y respiración, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. La utilización de la tecnología debe permitir que el alumnado indague e investigue acerca de cada elemento y contexto de aplicación de los hábitos de vida saludables, participando de manera activa en plataformas virtuales que

actúen como soporte para el intercambio de información y comunicación. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4

2. **Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Se erige pues esta competencia como motor de un aprendizaje experiencial, en el cual, la reflexión constante sobre cómo aprendemos, es la que consolida el aprendizaje, y por ello precisa de evaluación con instrumentos que propicien dichos procesos.

Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes.

En relación con estos últimos y a modo de ejemplos es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (ringol, floorball, ultimate, lacrosse, rugby escolar, tripela, kinball, tchoukball, balonkorf, colpbol, baloncodo, cordoball, goubak, fútbol 7, minibalonmano, minibasket, baloncesto) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (pinfuvote, voleibol, frontenis, pickleball, paladós por poner algunos ejemplos), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, beisbol, entre otros), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado tendrá que haber participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo

posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado y/o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. **Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.**

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades relativas al servicio de metas personales y/o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación y concienciación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su regulación en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que genera, así como de promocionar las emociones agradables. Igualmente, el desarrollo de esta competencia establece una relación entre el aprendizaje competencial y el desarrollo emocional del alumnado.

La Educación Física debe abordar este enfoque partiendo de situaciones de aprendizaje para el desarrollo de la concienciación, reconocimiento y regulación de las emociones, y que potencie la autonomía emocional, permitiéndoles el desarrollo de esta competencia específica. El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello, se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios y recursos deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales, culturales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, se pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición.

La educación y el fomento de valores, tanto individuales como colectivos, debe conducir hacia la formación de ciudadanos que entiendan la importancia de la ética personal

y social como uno de los elementos esenciales de una sociedad más justa. Se deben aplicar situaciones en la que el alumnado ponga en práctica aspectos que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como aquellos que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3

4. **Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de Primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de entonces, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace; contextualizada en un mundo diverso en términos culturales, requiriendo de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación, desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, idioma, políticos o sociales); y, finalmente, comprensiva, en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente. Igualmente, esta competencia se orienta al desarrollo de propuestas enfocadas a la multiculturalidad, donde el conocimiento de otras realidades abra paso a valores como el respeto, la empatía o la solidaridad, entre otros.

Los saberes asociados al desarrollo de esta competencia específica orientan las clases de Educación Física hacía un espacio sin estereotipos de género. Para ello debemos partir de los principios de paridad, visibilidad, transversalidad e inclusión. Para un adecuado tratamiento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el profesorado debe prestar atención a la selección de los saberes, a la utilización de los espacios y los recursos, al uso de lenguaje inclusivo, visibilizando y empoderando los referentes deportivos femeninos. Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, destacando aquellos que son de origen andaluz, juegos multiculturales o danzas del mundo, como el flamenco. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea es

esencial la aplicación de metodologías innovadoras y creativas que atraigan el interés del alumnado. Se podrían emplear técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes).

Dada la importancia que tiene el enfoque integrador del currículo, es importante que las propuestas que se enmarquen en esta competencia se orienten a una pedagogía crítica y un carácter eminentemente emocional. Para el adecuado desarrollo de esta competencia, centrada en la cultura motriz, las danzas y bailes populares de Andalucía deben ocupar un espacio principal en las propuestas educativas desde una perspectiva interdisciplinar. Su tratamiento dentro del marco educativo debe realizarse a través de situaciones de aprendizaje innovadoras y enfocarse a la práctica, al reconocimiento y al aprecio del valor que tienen para la sociedad andaluza sus manifestaciones culturales más emblemáticas. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, resulta interesante llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte, o sobre la cara oculta del mismo, que en ocasiones esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. **Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. En esta línea, la promoción de los desplazamientos activos, como parte importante de un estilo de vida sostenible, se muestran relevantes para el desarrollo de esta competencia. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo.

Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio. De

esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, con la extensa red de espacios naturales protegidos en Andalucía y según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias. La diversa y rica red de espacios naturales protegidos en Andalucía ofrecen un entorno de oportunidad para las situaciones de aprendizaje diseñadas que movilicen esta competencia específica.

Deben valorarse entornos próximos que aporten posibilidades para hacer significativos los aprendizajes, así como otros menos conocidos que ofrezcan la oportunidad de ampliar el conocimiento, disfrutar y aprender del patrimonio natural andaluz. Para potenciar un diseño de situaciones de aprendizaje seguras y enriquecidas debemos fomentar su desarrollo, ayudando al alumnado a utilizar y mejorar su competencia digital, pudiendo utilizar recursos tales como programas de seguimiento en tiempo real, mapas digitales con tracks, rutómetros, códigos QR, mapas de rastreo de pistas con geocachés, entre otros muchos ejemplos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3

7.3 Saberes básicos

La función básica de los saberes básicos es la de contribuir a la adquisición de las capacidades que establecen los objetivos y, consecuentemente a la adquisición de las competencias clave y específicas de una forma coherente; por ello nuestra selección, basada en los saberes básicos que se establecen en la **Orden de 30 de mayo de 2023,** y programados en la mayoría de Situaciones de Aprendizaje, son saberes básicos integrados, permitiendo que el alumno trabaje de forma globalizada el cuerpo y el movimiento.

Así que utilizaremos saberes básicos integrados en Situaciones de Aprendizaje, ya que representan a la educación física del nuevo sistema educativo y una corriente innovadora en la Educación Física. Hemos de señalar que los saberes básicos han de ser tratados de forma **cíclica**. Un mismo contenido suele aparecer en distintas unidades, siendo distinto el modo de abordarlo en cada una de ellas, según un esquema de progresión de complejidad creciente. Haremos así referencia a 5 bloques de saberes básicos:

IMPORTANTE: EL ORDEN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE DISTRIBUIDAS PARA CADA CURSO, PUEDE VERSE ALTERADA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA Y SU COORDINACIÓN ENTRE PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA (IES), COLEGIOS Y AYUNTAMIENTO.

1º ESO

A. Vida activa y saludable

EFI.2.A.1. Salud física
EFI.2.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
EFI.2.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.2.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.2.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.2.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.2.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.2.A.1.7. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
EFI.2.A.1.8. Características de las actividades físicas saludables.

EFI.2.A.2. Salud social
EFI.2.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
EFI.2.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de loscomportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.2.A.3. Salud mental
EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
EFI.2.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superaciónpersonal.
EFI.2.A.3.3. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas,prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
EFI.2.A.3.4. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica,respeto al rival y motivación.

EFI.2.B.2. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativaen la práctica de actividad física y deporte.

EFI.2.B.3. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de

mecanismos deautoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
EFI.2.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.2.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración deinformación relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

EFI.2.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

EFI.2.B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices
EFI.2.B.8.1. Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.2.B.8.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
EFI.2.B.8.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
EFI.2.B.8.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
EFI.2.B.8.5. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.2.C.1. Toma de decisiones
EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto yparámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de laacción/tarea en situaciones cooperativas.
EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia ensituaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de losintegrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción conun móvil.

EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales endeterminadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tantoindividualmente como en grupo.

EFI.2.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y lamovilidad activa, autónoma, saludable y segura.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EFI.2.D.1. Gestión emocional
EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superaciónpara afrontar desafíos en situaciones motrices.
EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.

EFI.2.D.2. Habilidades sociales
EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo

EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

EFI.2.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

EFI.2.E.3. Usos comunicativos de la corporalidad
EFI.2.E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
EFI.2.E.3.2. Técnicas de interpretación.

EFI.2.E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El flamenco.

EFI.2.E.5. Deporte y perspectiva de género
EFI.2.E.5.1. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad.
EFI.2.E.5.2. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas,periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
EFI.2.E.5.3. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social,aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

EFI.2.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para unamovilidad segura, saludable y sostenible.
EFI.2.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.

EFI.2.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (*parkour, skate* u otrasmanifestaciones similares).
EFI.2.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
EFI.2.F.5. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
EFI.2.F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad físicaen entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
EFI.2.F.7. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
EFI.2.F.8. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

2º ESO

A. Vida activa y saludable

EFI.2.A.1. Salud física.
EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.2.A.1.5 Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
EFI.2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables.

EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.2.A.3. Salud mental.
EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
EFI.2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.2.B.1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
EFI.2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
EFI.2.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información
relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
EFI.2.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
EFI.2.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.2.C.1. Toma de decisiones.
EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en
situaciones cooperativas.
EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices
de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del
equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de
estrategias.
EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en
determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situacionesproblema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Autoregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EFI.2.D.1. Gestión emocional.
EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional. *EFI.2.D.2. Habilidades sociales.* *EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y* *solidaridad.* *EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.* *EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.* *EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos* *violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.*
E. Manifestaciones de la cultura motriz ***EFI.2.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad.*** *EFI.2.E.1.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.* *EFI.2.E.1.2. Técnicas de interpretación.* ***EFI.2.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.*** ***EFI.2.E.3. Deporte y perspectiva de género.*** *EFI.2.E.3.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).* *EFI.2.E.3.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.*
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno *EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.* *EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.* *EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.* *EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.*

3º ESO

A. Vida activa y saludable EFI.4.1. Salud física. EFI.4.A.1.2. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFI.4.A.1.3. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFI.4.A.1.4. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

EFI.4.A.1.5. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. EFI.4.A.1.6. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. EFI.4.A.1.7. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). EFI.4.A.1.8. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. EFI.4.A.1.9. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. EFI.4.A.2. Salud social EFI.4.A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte. EFI.4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos. EFI.4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos. A.3.Salud mental EFI.4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición. EFI.4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en losmedios de comunicación. EFI.4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insanoal cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). EFI.4.A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
B. **Organización y gestión de la actividad física** EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividadfísica y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. EFI.4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. EFI.4.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica deactividad física. EFI.4.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.4.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma. EFI.4.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales EFI.4.B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. EFI.4.B.9.Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.4.B.10. Actuaciones críticas ante accidentes. EFI.4.B.11.Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vitalbásico (SVB). EFI.4.B.12. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales deictus y similares).
C. Resolución de problemas en situaciones motrices EFI.4.C.1. Toma de decisiones EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad ensituaciones motrices individuales. EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con unmóvil. EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFI.4.C.2. Esquema corporal: Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. EFI.4.C.3. Capacidades condicionales EFI.4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud. EFI.4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. EFI.4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento. EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas:profundización, identificación y corrección de errores comunes.EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles. EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
D. Autoregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EFI.4.D.1. Autorregulación emocional
EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

EFI.4.D.2. Habilidades sociales

EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBI fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidadcultural.
EFI.4.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.EFI.4.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
EFI.4.E.4. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
EFI.4.E.5. Deporte y perspectiva de género
EFI.4.E.5.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
EFI.4.E.5.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros).
EFI.4.E.5.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otracaracterística.
EFI.4.E.5.4. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.

EFI.4.E.6. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
EFI.4.E.7. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
EFI.4.E.8. El deporte en Andalucía.

EFI.4.E.9.Los Juegos Olímpicos

EFI.4.E.9.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
EFI.4.E.9.2. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
EFI.4.E.9.3. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.

G. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

EFI.4.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos.
EFI.4.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (*crossfit*, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
EFI.4.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medionatural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
EFI.4.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para lapráctica de actividad física.
EFI.4.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
EFI.4.F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
EFI.4.F.7. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

4º ESO

A. Vida activa y saludable

EFI.4.A.1. Salud física.
EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
EFI.4.A.1.3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
EFI.4.A.1.4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
EFI.4.A.1.5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
EFI.4.A.2. Salud social.
EFI.4.A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte.
EFI.4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos.
EFI.4.A.3.Salud mental EFI.
EFI.4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición.
EFI.4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
EFI.4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo
(vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
EFI.4.A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

EFI.4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
EFI.4.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las
aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información
relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
EFI.4.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
EFI.4.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
EFI.4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
EFI.4.B.9. Actuaciones críticas ante accidentes.
EFI.4.B.10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.4.C.1. Toma de decisiones.
EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones
motrices individuales.
EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices p ara la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que s e encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del
contrario en situaciones de oposición de contacto.
EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del
equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un
móvil.
EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos
coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
EFI.4.C.3. Capacidades condicionales.
EFI.4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
EFI.4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.

EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, ***identificación y corrección de errores comunes.*** ***EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciónesproblema con resolución posible de acuerdo a los recursos*** ***disponibles.*** ***EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.***
D. Autoregulación emocional e interacción social en situaciones motrices ***EFI.4.D.1. Autorregulación emocional.*** *EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.* *EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.* ***EFI.4.D.2. Habilidades sociales.*** *EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.* *EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.* *EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos* *violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas).* *Asertividad y autocuidado.*
E. Manifestaciones de la cultura motriz ***EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.*** ***EFI.4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.*** ***EFI.4.E.3. Organización de espectáculos y eventos artísticoexpresivos.*** ***EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, e dades y otros parámetros de referencia.*** ***EFI.4.E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.*** ***EFI.4.E.6. Los Juegos Olímpicos.*** *EFI.4.E.6.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.* *EFI.4.E.6.2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.*
H. Interacción eficiente y sostenible con el entorno *EFI.4.F.1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.* *EFI.4.F.2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.*

EFI.4.F.3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos
urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
EFI.4.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

7.4 Criterios de evaluación

1º ESO

Competencia específica 1.

1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.
1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durantela práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.
1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.
1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestrasalud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así comosus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) ya la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobrelos resultados obtenidos.

2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3.

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.
3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar e propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente enla creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad

Competencia específica 5.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.
5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

2º ESO

Competencia específica 1

1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integralde salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.
1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación delesfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo paraactuar preventivamente, haciendo uso para ello.
1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica deactividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.
1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación delcompañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos realeso simulados de actuación.

2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando enla toma de decisiones y a sumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

Competencia específica 4

4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artísticoexpresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectivacrítica y creativa.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales deAndalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huellaecológica.
5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

3º ESO

Competencia específica 1

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones deriesgo para actuar preventivamente.
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.
1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así comosus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionandode forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.
2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espaciovivencial con autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la

competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de practica y la optimización del resultado final.
3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas practicas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de dialogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica 4

4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes,evolución, distintas manifestaciones e intereses economico-politicos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.
4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.
4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, yayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

4º ESO

Competencia específica 1

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan la

autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidadcorporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando y asumiendo como propias las rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, identificando y valorando situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes, valorando diferentes contextos y tipos de lesiones para aplicar de manera autónomamedidas específicas de primeros auxilios.
1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, a l género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información e n base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos p ara su uso e n e l ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participaciónequilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.
2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad alasumir los roles de público, participante u otros.
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para

alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía e n la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.
3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo enla resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica 4

4.1. Contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económicopolíticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las procedentes de otros lugares del mundo
4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundirreferentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes deambos géneros en el ámbito físico-deportivo.
4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físicodeportivas en entornos naturales andaluces, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen
5.2. Diseñar y organizar actividades físicodeportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas con autonomía.

7.5 Relación curricular (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos)

1º ESO		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1	1.1	*EFI.1.A.1.1*

		EFI.1.A.1.2 *EFI.1.B.4*
	1.2	*EFI.1.A.1.2.* *EFI.1.A.1.3.* *EFI.1.A.1.4.* *EFI.1.A.1.5.* *EFI.1.B.2.*
	1.3	*EFI.1.A.1.6.* *EFI.1.B.7.1.* *EFI.1.B.7.2.*
	1.4	*EFI.1.B.7.3.* *EFI.1.B.7.4.*
	1.5	*EFI.1.A.2.1.* *EFI.1.A.2.2.* *EFI.1.A.3.2.* *EFI.1.B.4.*
	1.6	*EFI.1.B.4.* *EFI.1.B.5.* *EFI.1.B.6.*
2	2.1	*EFI.1.A.3.1.* *EFI.1.B.3.* *EFI.1.C.1.* *EFI.1.C.2.* *EFI.1.C.4.* *EFI.1.C.6.* *EFI.1.C.7.* *EFI.1.D.1.*
	2.2	*EFI.1.C.1.* *EFI.1.C.4.* *EFI.1.C.5.* *EFI.1.C.7.* *EFI.1.C.8.* *EFI.1.D.2.1.* *EFI.1.D.2.2.*
	2.3	*EFI.1.C.1.* *EFI.1.C.2.* *EFI.1.C.3.* *EFI.1.C.4.* *EFI.1.C.7.*
3	3.1	*EFI.1.A.3.2.* *EFI.1.B.1.* *EFI.1.D.1.* *EFI.1.D.2.2.* *EFI.1.D.2.3.* *EFI.1.D.2.4.*

	3.2	*EFI.1.D.1.2.* *EFI.1.D.2.1.* *EFI.1.D.2.2*
	3.3	*EFI.1.A.2.2.* *EFI.1.D.1.4.* *EFI.1.D.2.1.* *EFI.1.D.2.3.* *EFI.1.D.2.4.*
4	4.1	*EFI.1.E.1.* *EFI.1.E.2.*
	4.2	*EFI.1.D.2.4.* *EFI.1.E.3.*
	4.3	*EFI.1.C.2.* *EFI.1.C.5.* *EFI.1.D.2.1.*
5	5.1	*EFI.1.F.2.* *EFI.1.F.3.* *EFI.1.F.4.*
	5.2	*EFI.1.F.1.* *EFI.1.F.2.* *EFI.1.F.3.* *EFI.1.F.4.*

2º ESO		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1	1.1	*EFI.2.A.1.1* *EFI.2.A.1.5.* *EFI.2.A.1.6.* *EFI.2.B.4* *EFI.2.B.5*
	1.2	*EFI.2.A.1.1.* *EFI.2.A.1.2.* *EFI.2.A.1.3.* *EFI.2.A.1.4.* *EFI.2.B.2.*
	1.3	*EFI.2.A.1.5* *EFI.2.B.7.1.* *EFI.2.B.7.2.* *EFI.2.B.7.3..*
	1.4	*EFI.2.B.7.2.* *EFI.2.B.7.3.*
	1.5	*EFI.2.A.3.2.* *EFI.2.A.3.3.*

		EFI.2.B.4.
	1.6	*EFI.2.B.4.* *EFI.2.B.5.* *EFI.2.B.6.*
2	2.1	*EFI.2.A.3.1.* *EFI.2.B.1.* *EFI.2.B.3.* *EFI.2.C.1.* *EFI.2.C.4.* *EFI.2.D.1.*
	2.2	*EFI.2.C.1.* *EFI.2.C.4.* *EFI.2.C.5.*
	2.3	*EFI.2.A.2.* *EFI.2.D.1.4.* *EFI.2.D.2.3.* *EFI.2.D.2.4.*
3	3.1	*EFI.2.A.3.2.* *EFI.2.D.1.* *EFI.2.D.2.2.* *EFI.2.D.2.3.* *EFI.2.D.2.4.*
	3.2	*EFI.2.D.1.2.* *EFI.2.D.2.1.*
	3.3	*EFI.2.A.2.* *EFI.2.D.1.4.* *EFI.2.D.2.3.* *EFI.2.D.2.4.*
4	4.1	*EFI.2.E.1.1.* *EFI.2.E.1.2.* *EFI.2.E.2.*
	4.2	*EFI.2.A.2..* *EFI.2.D.2.4* *EFI.2.E.3.1.* *EFI.2.E.3.2.*
	4.3	*EFI.2.C.2.* *EFI.2.C.5.* *EFI.2.D.1.4.* *EFI.2.E.3.*
5	5.1	*EFI.2.F.1.* *EFI.2.F.2.* *EFI.2.F.3.* *EFI.2.F.4.*
	5.2	*EFI.2.F.1.* *EFI.2.F.2.*

		EFI.2.F.3. *EFI.2.F.4.*

3º ESO		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1	1.1	*EFI.3.A.1.1.* *EFI.3.A.1.2.* *EFI.3.B.5.*
	1.2	*EFI.3.A.1.2.* *EFI.3.A.1.3.* *EFI.3.A.1.4.* *EFI.3.A.1.5.* *EFI.3.A.1.6.* *EFI.3.A.1.7.*
	1.3	*EFI.3.B.1.* *EFI.3.B.2.* *EFI.3.B.3..*
	1.4	*EFI.3.B.8.*
	1.5	*EFI.3.B.5.* *EFI.3.D.2.3.*
	1.6	*EFI.3.B.5.* *EFI.3.B.6.*
2	2.1	*EFI.3.B.1.* *EFI.3.B.4.* *EFI.3.C.1.1.* *EFI.3.C.1.2.* *EFI.3.D.1.*
	2.2	*EFI.3.C.1.1.* *EFI.3.C.1.3.* *EFI.3.C.1.4.* *EFI.3.C.1.5.* *EFI.3.C.4.*
	2.3	*EFI.3.C.1.1.* *EFI.3.C.2.* *EFI.3.C.3.*
3	3.1	*EFI.3.D.1.* *EFI.3.D.2.*
	3.2	*EFI.3.D.2.1.*
	3.3	*EFI.3.D.1.* *EFI.3.D.2.*
4	4.1	*EFI.3.E.3.* *EFI.3.E.4.* *EFI.3.E.5.*

	4.2	*EFI.3.E.2.1.* *EFI.3.E.2.2.* *EFI.3.E.2.3.*
	4.3	*EFI.3.C.2.* *EFI.3.C.4.* *EFI.3.E.1.*
5	5.1	*EFI.3.F.3.* *EFI.3.F.4.*
	5.2	*EFI.3.B.7.* *EFI.3.B.9.* *EFI.3.F.1.* *EFI.3.F.2.* *EFI.3.F.3.* *EFI.3.F.5.*

4º ESO		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	Saberes básicos
1	1.1	*EFI.4.A.1.1.* *EFI.4.A.1.2.* *EFI.4.B.4.*
	1.2	*EFI.4.A.1.2.* *EFI.4.A.1.3.* *EFI.4.A.1.4.* *EFI.4.A.1.5.* *EFI.4.B.2.*
	1.3	*EFI.4.B.7..* *EFI.4.B.8..*
	1.4	*EFI.4.B.9.* *EFI.4.B.10.*
	1.5	*EFI.4.A.2.* *EFI.4.A.3.* *EFI.4.B.4.* *EFI.4.B.5.* *EFI.4.D.2.3.*
	1.6	*EFI.4.B.4.* *EFI.4.B.5.* *EFI.4.B.6.*
2	2.1	*EFI.4.B.1.* *EFI.4.B.3.* *EFI.4.C.1.1.* *EFI.4.C.1.2.* *EFI.4.C.6.* *EFI.4.D.1.*

	2.2	*EFI.4.C.1.1.* *EFI.4.C.1.3.* *EFI.4.C.1.4.* *EFI.4.C.1.5.* *EFI.4.C.4.* *EFI.4.C.5.*
	2.3	*EFI.4.C.1.1.* *EFI.4.C.2.* *EFI.4.C.3.* *EFI.4.C.4.*
3	3.1	*EFI.4.D.1.* *EFI.4.D.2.* *EFI.4.E.4.*
	3.2	*EFI.4.D.2.1.*
	3.3	*EFI.4.D.1.* *EFI.4.D.2.*
4	4.1	*EFI.4.E.1.* *EFI.4.E.5.* *EFI.4.E.6.1.* *EFI.4.E.6.2.*
	4.2	*EFI.4.E.4.*
	4.3	*EFI.4.C.2.* *EFI.4.C.5.* *EFI.4.E.2.* *EFI.4.E.3.*
5	5.1	*EFI.4.F.3.* *EFI.4.F.4.*
	5.2	*EFI.4.B.8.* *EFI.4.F.1.* *EFI.4.F.2.* *EFI.4.F.4.*

7.6 Secuenciación y temporalización de saberes básicos (Situaciones de aprendizaje)

1º ESO

La temporalización de los saberes a trabajar en 1º de la ESO se distribuyen en las siguientes situaciones de aprendizaje:

1º ESO		
1º TRIMESTRE	1.UTP retos individuales y cooperativos. Juegos populares. (evaluación inicial).	
	Situación de aprendizaje: condición física y salud	2.UTP el calentamiento y hábitos de vida saludable.

		3.UTP desarrollo de las capacidades físicas a través de juegos.
		4.UTP evaluación de la condición física.
	4.UTP habilidades motrices básicas (lanzar, correr, saltar, trepar, capturar)	
2º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje: expresión corporal	5.UTP Ritmo y movimiento
		6.UTP modalidad expresión corporal
	Situación de aprendizaje: actividad física en el medio natural	7.UTP Fomento de la actividad física en el medio natural.
		8.UTP modalidad AFMN
	9.UP Deportes colectivos I	
3º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje: deportes alternativos	10.UP D. alternativo 1
		11.UP. D. alternativo 2
		12.UP. Elaborar deporte alternativo.
	13. UTP Deportes colectivos II	

ADAPTACIONES

En la materia de Educación Física, puesto que es eminentemente práctica, los alumnos con dificultades de comprensión y de idioma realizarán los mismos ejercicios prácticos que el resto del grupo. El profesor se asegura después de cada explicación de que lo ha entendido correctamente. Las pruebas escritas se realizan con el apoyo del profesor que le explica con más detalle cada una de las preguntas.

En el caso de alumnos con lesiones permanentes que no puedan realizar la práctica en todo el trimestre / curso se le propone tareas alternativas a la práctica, manteniéndose el valor de las pruebas escritas (tipo examen): capitán de equipos, ayudante de material, copiar las sesiones en papel, árbitro, responder a preguntas sobre el bloque que se está trabajando o un trabajo teórico alternativo.

2º ESO

La temporalización de los saberes a trabajar en 2º de la ESO se distribuyen en las siguientes situaciones de aprendizaje:

2º ESO	
1º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje 1: Condición física y salud.

2º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje 2: Deportes colectivos
	Situación de aprendizaje 3: Actividades físicas en el medio natural
3º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje 4: Expresión Corporal, música y movimiento.

ADAPTACIONES

En la materia de Educación Física, puesto que es eminentemente práctica, los alumnos con dificultades de comprensión y de idioma realizarán los mismos ejercicios prácticos que el resto del grupo. El profesor se asegura después de cada explicación de que lo ha entendido correctamente. Las pruebas escritas se realizan con el apoyo del profesor que le explica con más detalle cada una de las preguntas.

En el caso de alumnos con lesiones permanentes que no puedan realizar la práctica en todo el trimestre / curso se le propone tareas alternativas a la práctica, manteniéndose el valor de las pruebas escritas (tipo examen): capitán de equipos, ayudante de material, copiar las sesiones en papel, árbitro, responder a preguntas sobre el bloque que se está trabajando o un trabajo teórico alternativo.

3º ESO

La temporalización de los saberes a trabajar en 3º de la ESO se distribuyen en las siguientes situaciones de aprendizaje:

3º ESO	
1º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje 1: Condición física y salud.
2º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje 2: Deportes colectivos
	Situación de aprendizaje 3: Actividades físicas en el medio natural
3º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje 4: Expresión Corporal, música y movimiento.

ADAPTACIONES

En la materia de Educación Física, puesto que es eminentemente práctica, los alumnos con dificultades de comprensión y de idioma realizarán los mismos ejercicios prácticos que el resto del grupo. El profesor se asegura después de cada explicación de que lo ha entendido correctamente. Las pruebas escritas se realizan con el apoyo del profesor que le explica con más detalle cada una de las preguntas.

En el caso de alumnos con lesiones permanentes que no puedan realizar la práctica en todo el trimestre / curso se le propone tareas alternativas a la práctica, manteniéndose el valor de las pruebas escritas (tipo examen): capitán de equipos, ayudante de material, copiar las sesiones en papel, árbitro, responder a preguntas sobre el bloque que se está trabajando o un trabajo teórico alternativo.

4º ESO

La temporalización de los saberes a trabajar en 4º de la ESO se distribuyen en las siguientes situaciones de aprendizaje:

<table>
<tr><th colspan="3">4º ESO</th></tr>
<tr><td rowspan="5">1º TRIMESTRE</td><td colspan="2">1.UTP retos individuales y cooperativos. Juegos populares. (evaluación inicial).</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Situación de aprendizaje: condición física y salud</td><td>2.UTP hábitos de vida saludable.</td></tr>
<tr><td>3.UTP métodos desarrollo CFB.</td></tr>
<tr><td>4.UTP autoevaluación de la condición física.</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.UTP Deporte colectivo I</td></tr>
<tr><td rowspan="5">2º TRIMESTRE</td><td rowspan="2">Situación de aprendizaje: expresión corporal</td><td>5.UTP Ritmo, tiempo y espacio.</td></tr>
<tr><td>6.UTP modalidad expresión corporal</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Situación de aprendizaje: actividad física en el medio natural</td><td>7.UTP Fomento de la actividad física en el medio natural.</td></tr>
<tr><td>8.UTP modalidad AFMN</td></tr>
<tr><td colspan="2">9.UP Deportes colectivos II</td></tr>
<tr><td rowspan="4">3º TRIMESTRE</td><td rowspan="3">Situación de aprendizaje: deportes alternativos</td><td>10.UP D. alternativo 1</td></tr>
<tr><td>11.UP. D. alternativo 2</td></tr>
<tr><td>12.UP. Elaborar deporte alternativo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">13. UTP Evento deportivo</td></tr>
</table>

ADAPTACIONES

En la materia de Educación Física, puesto que es eminentemente práctica, los alumnos con dificultades de comprensión y de idioma realizarán los mismos ejercicios prácticos que el resto del grupo. El profesor se asegura después de cada explicación de que lo ha entendido correctamente. Las pruebas escritas se realizan con el apoyo del profesor que le explica con más detalle cada una de las preguntas.

En el caso de alumnos con lesiones permanentes que no puedan realizar la práctica en todo el trimestre / curso se le propone tareas alternativas a la práctica, manteniéndose el valor de las pruebas escritas (tipo examen): capitán de equipos, ayudante de material, copiar las sesiones en papel, responder a preguntas sobre el bloque que se está trabajando.

8. PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE BACHILLERATO

La Educación Física es una materia del bloque de asignaturas específicas de primero de Bachillerato.

La materia de educación Física está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsables, promocionando una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo y la materia de educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

En la materia de educación Física en Bachillerato se continúa con la progresión de los aprendizajes adquiridos en la etapa anterior. La asignatura se orienta a afianzar en el alumnado el desarrollo de las competencias potenciando el desarrollo de actitudes para planificar, organizar y dirigir sus propias actividades físicas, orientadas a satisfacer sus propias necesidades motrices, y a la mejora de la salud como responsabilidad individual y como construcción social. En este sentido, el alumnado participará no sólo en la práctica de actividades físicas, sino que, colaborará con el profesorado, en su organización y planificación, mejorando de este modo las capacidades de autogestión y de autonomía necesarias en estilos de vida activos y saludables a lo largo de la vida.

La práctica regular de actividades físicas adaptadas a sus intereses y posibilidades del alumnado facilita la consolidación de actitudes de interés, disfrute, respeto, esfuerzo y cooperación.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y el aumento del número de profesiones y de oferta de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud individual y colectiva, y con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia ayudará al alumnado a adoptar criterios de valoración de estas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que las capacidades físicas se convierten en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

La educación Física contribuye al desarrollo de los elementos transversales del currículo a través de enfoques metodológicos y actividades que ayudan al desarrollo de las habilidades sociales, de convivencia y de respeto a las relaciones interpersonales a través de la práctica de actividades físicas y el respeto a las normas, a las diferencias de cada individuo, y a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un enorme patrimonio, tanto cultural como paisajístico, que constituye un óptimo recurso para la consecución de sus objetivos de esta materia. Es por ello que se incluyen en el desarrollo de este currículo como contenidos las tradiciones andaluzas, como por ejemplo los juegos populares y tradicionales y los bailes propios de Andalucía; el reconocimiento de las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo, y la riqueza y diversidad natural del entorno de Andalucía: sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc., entre otros. En este sentido, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a respetar y conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales, tomando un protagonismo especial las actividades complementarias y extraescolares en este aspecto.

La Educación Física contribuirá de manera esencial en el desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos (aspectos relacionados con la biomecánica, la conservación de la naturaleza, etc.), los sistemas biológicos (aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, la higiene, etc.), los sistemas de la tierra y del espacio (aspectos relacionados con las actividades físicas en el medio natural) y los sistemas tecnológicos (uso de instrumentos utilizados en el ámbito de la actividad física y deportiva: GPS, pulsímetros, aplicaciones para dispositivos móviles, etc.), ofreciendo situaciones en las que el alumnado se familiarice con la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Asimismo, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). La educación Física fomenta el desarrollo de la autonomía, competencia y relación social. Las normas y reglas generales que se establecen para las clases y en concreto en los juegos y deportes, contribuyen a preparar al alumnado para la vida autónoma en sociedad.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Las competencias emprendedora (CE) y ciudadana (CC) se desarrollan desde esta materia otorgando funciones y responsabilidades al alumnado, de liderazgo, de trabajo en equipo e iniciativa personal en la regulación, planificación, organización y ejecución de la actividad física. Asimismo, la asignatura ofrece situaciones especialmente favorables para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico, además de desarrollar otras dimensiones de la comunicación a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.

Finalmente, esta materia contribuye a la mejora de la competencia digital (CD) abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información relacionados con la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos.

8.1 Objetivos de etapa de bachillerato

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

8.2 Competencias específicas

1º BACHILLERATO

1. **Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.**

   La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus estilos de vida, en base a sus intereses y objetivos personales. Esta competencia de carácter trans e intra disciplinar, impregna a la globalidad de la materia Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes

aspectos para el mantenimiento de una educación nutricional, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

2. **Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación, para así poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico. Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares, de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. **Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.**

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física, tales como participante, espectador, árbitro, entrenador, organizador o narrador crítico, que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Por otro lado, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

4. **Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.**

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global. Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folklore tradicional, flamenco, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro: teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle y musical o similares; representaciones más elaboradas: lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros; o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo: percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes. Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

5. **Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.**

Llegada esta etapa, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa. Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, el alumnado de Bachillerato deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos, las cuales ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. Sin embargo, y más importante aún si cabe; también diseñarán y organizarán actividades para otras personas que respeten el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratando de mejorarlo y concienciando a través de ello. Este enfoque de responsabilidad

ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio y que favorecen la ciudadanía activa. De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, el plogging, las rutas por vías verdes, la escalada, vía ferratas ,el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

2º BACHILLERATO (ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD)

1. ***Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.***

La adquisición de esta competencia específica supone para el alumnado ser capaz de considerar todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, aplicar métodos de evaluación de los factores del rendimiento motriz, definiendo objetivos alcanzables y planificando la actividad, respetando los principios del acondicionamiento y aprendizaje motor. Gracias a ella, el alumnado no sólo adoptará de forma estable estilos de vida activa y saludable, sino que compartirá información y actitudes, colaborando con los demás en la incorporación de estos hábitos. De este modo, el alumnado generará objetivos de mantenimiento y mejora de la condición física y motora ajustados a sus posibilidades y condiciones de su entorno, mejorando la eficiencia de los procesos. Mantendrá, además, una actitud alerta y de análisis crítico ante aquellos comportamientos, estereotipos e informaciones contrarias a los criterios adquiridos sobre una actividad física y deportiva saludable. Asimismo, esta competencia específica significa implicar al alumnado en un camino desde la autogestión de su propia actividad física, en función de sus intereses y motivaciones, hasta la colaboración con los otros, generando una actitud proactiva y de influencia en su entorno ecosocial. Finalmente, demandará de la integración y aplicación a diferentes contextos de actividad

física y deportiva, de la globalidad de los aprendizajes adquiridos previamente en la materia de Educación Física, así como en otras materias del currículo, incluyendo la utilización de aplicaciones y dispositivos digitales en su actividad, con protección, seguridad y oportunidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA5.

2. ***Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.***

Esta competencia específica focaliza la atención en la adquisición y desarrollo de habilidades activadas con los diferentes roles implicados en las situaciones de actividad física, deportivas y expresivas. El alumnado desarrollará sus capacidades de planificación, organizativas, de comunicación, liderazgo y gestión de recursos, necesarios en los diferentes contextos de aplicación. La adquisición de esta competencia específica dotará al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos, así como de las competencias necesarias para organizar, promover y dinamizar estas actividades. Supone, pues, por un lado, la experimentación de funciones implicadas en las salidas profesionales o estudios posteriores relacionados con la actividad física, que se convierte en una insustituible fuente de información para la toma de decisiones respecto a su futuro laboral o académico; y por otro, adquirir preparación previa, en el caso de que esa decisión sea conducente a estas salidas. Se ha de tener en cuenta que el alumnado no siempre conoce la realidad sobre las competencias profesionales y las funciones que se realizan en las salidas referidas. Se tratará, por tanto, no solo de elegir los saberes básicos adecuados para el desarrollo de esta competencia específica, sino de proponer las situaciones de aprendizaje adecuadas, cumpliendo así con los fines de orientación y el carácter propedéutico propios del segundo curso de Bachillerato.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3.

3. ***Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.***

Ser competente resolviendo problemas motores o afrontando situaciones motrices implica la adquisición de habilidades en distintos planos de la estructura que

conforma al individuo, así como su integración y aplicación adaptada a contextos motores concretos. Esta competencia específica supone el conocimiento de los elementos clave de la motricidad y la comprensión de las exigencias diferenciadas, específicas de cada situación y comunes a otras, y la capacidad de identificar errores y resolver imprevistos. El alumnado desarrollará el dominio motor necesario, tanto en lo referente a sus capacidades físicas básicas y coordinativas como al aprendizaje de habilidades específicas para cada situación. Igualmente, se desarrollará su estructura socioemocional y cognitiva estrechamente vinculadas a los procesos de toma de decisiones e n la práctica motriz junto con la capacidad perceptiva y la precisión en los cálculos espacio-temporales. Se tratará de exponer al alumnado a un gran número de experiencias motrices de diferente índole, potenciando su bagaje motriz, su capacidad de adaptación a problemas motores diversos, así como su autonomía y colaboración en el aprendizaje. Se trata, en definitiva, de seguir avanzando en la alfabetización motriz, de forma que le permita adoptar hábitos de vida saludables, incorporar nuevos aprendizajes, y ser capaz de afrontar los retos de actividades profesionales o estudios relacionados con la actividad física y el deporte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.

4. ***Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.***

Superar las barreras de género u otras por razón de diferencias culturales, sociales o de habilidad representa uno de los retos más significativos de la sociedad europea del siglo XXI. En este camino de inclusión e igualdad efectiva han aparecido intentos cada vez más pujantes en la actividad deportiva organizada. Baste observar el incremento de pruebas de carácter mixto en los Juegos Olímpicos y en otras competiciones internacionales, o la mayor presencia de las modalidades deportivas paralímpicas y otros deportes adaptados en las federaciones deportivas, planteándose su estudio como parte del currículo de las actuales titulaciones de técnicos deportivos. El alumnado que alcanza esta competencia específica parte de la sensibilidad hacia los comportamientos discriminatorios, el conocimiento profundo de los mecanismos de inclusión real, naturalizando una práctica deportiva inclusiva como norma, no como excepción, siendo agentes de cambio transformador en el entorno de su actividad diaria, entendiendo la inclusión e igualdad efectiva, no como un esfuerzo, sino como riqueza colectiva para todos y de forma natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE3.

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

El mapa competencial de Actividad Física, Salud y Sociedad no estaría completo sin que el alumnado llegará a alcanzar una comprensión de las manifestaciones motrices como hecho cultural. Entender la historia y la realidad actual de las distintas manifestaciones de la cultura motriz, sus conexiones políticas, económicas y sociales permitirá al alumnado comprender las razones de su presencia en los medios de comunicación, de su espacio institucional o, por ejemplo, de las salidas profesionales en torno a ellas. Desde esta visión de la cultura motriz, alcanzará una actitud sensible a las influencias mediáticas y políticas, ejercerá un análisis crítico y una postura ética, activa, en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y oponiéndose a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud. Por otro lado, contribuirá activamente también a la preservación y difusión de aquellas manifestaciones propias de la cultura motriz de Andalucía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. ***Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.***

El trabajo cooperativo y el emprendimiento son elementos esenciales para una ciudadanía activa con capacidad transformadora. Alcanzar esta competencia específica implica que el alumnado sea capaz de desarrollar y llevar a la práctica proyectos colectivos que incidan en su entorno. Teniendo como elemento aglutinador la actividad física, conocerá y evaluará los recursos disponibles, optimizará sus acciones y conectará con el entramado social cercano, elaborando de forma rigurosa propuestas de actividad que mejoren el ecosistema social. Alcanzarla supone, además, dar un paso adelante en favor del desarrollo sostenible, generando acciones decididas, cooperativas, de cuidado y mantenimiento del entorno natural y urbano, asociadas a estos proyectos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CD2, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4, CE1, CE2, CE3.

8.3 Saberes básicos

La función básica de los saberes básicos es la de contribuir a la adquisición de las capacidades que establecen los objetivos y, consecuentemente a la adquisición de las competencias clave y específicas de una forma coherente; por ello nuestra selección, basada en los saberes básicos que se establecen en la **Orden de 30 de mayo de 2023,** y programados en la mayoría de Situaciones de Aprendizaje, son saberes básicos integrados, permitiendo que el alumno trabaje de forma globalizada el cuerpo y el movimiento.

Así que utilizaremos saberes básicos integrados en Situaciones de Aprendizaje, ya que representan a la educación física del nuevo sistema educativo y una corriente innovadora en la Educación Física. Hemos de señalar que los saberes básicos han de ser tratados de forma **cíclica**. Un mismo contenido suele aparecer en distintas unidades, siendo distinto el modo de abordarlo en cada una de ellas, según un esquema de progresión de complejidad creciente. Haremos así referencia a 5 bloques de saberes básicos:

IMPORTANTE: EL ORDEN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE DISTRIBUIDAS PARA CADA CURSO, PUEDE VERSE ALTERADA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA Y SU COORDINACIÓN ENTRE PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA (IES), COLEGIOS Y AYUNTAMIENTO.

1º BACHILLERATO

A. Vida activa y saludable

EDFI.1.A.1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.
EDFI.1.A.2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.

EDFI.1.A.3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, en relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organización y gestión de la actividad física

EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte, o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
EDFI.1.B.2. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
EDFI.1.B.3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
EDFI.1.B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
EDFI.1.B.5 Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín). EDFI.1.B.6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EDFI.1.C.1.Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físicodeportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
EDFI.1.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

EDFI.1.C.3. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.
EDFI.1.C.4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.
EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EDFI.1.D.1. Gestión del éxito análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
EDFI.1.D.2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
EDFI.1.D.3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.
EDFI.1.D.4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
EDFI.1.D.5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
EDFI.1.D.6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas). E. Manifestaciones de la cultura motriz

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

EDFI.1.E.1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
EDFI.1.E.2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas.
EDFI.1.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.
EDFI.1.E.4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz.
EDFI.1.E.5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físicodeportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.
EDFI.1.E.6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EDFI.1.F.1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.

EDFI.1.F.2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades.
EDFI.1.F.3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares.
EDFI.1.F.4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
EDFI.1.F.5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.
EDFI.1.F.6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

2º BACHILLERATO (ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD)

A. Vida activa y saludable.

AFSS.2.A.1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
AFSS.2.A.2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social
y mental.
AFSS.2.A.3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
AFSS.2.A.4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
AFSS.2.A.5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
AFSS.2.A.6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
AFSS.2.A.7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.
AFSS.2.A.8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico.
Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
AFSS.2.A.9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.

AFSS.2.A.10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
AFSS.2.A.11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
AFSS.2.A.12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

AFSS.2.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
AFSS.2.B.2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
AFSS.2.B.3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
AFSS.2.B.4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
AFSS.2.B.5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y
autorizaciones.
AFSS.2.B.6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
AFSS.2.B.7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

AFSS.2.C.1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
AFSS.2.C.2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
AFSS.2.C.3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
AFSS.2.C.4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de

habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
AFSS.2.C.5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
AFSS.2.C.6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
AFSS.2.C.7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
AFSS.2.C.8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
AFSS.2.C.9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
AFSS.2.C.10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

AFSS.2.D.1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
AFSS.2.D.2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
AFSS.2.D.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
AFSS.2.D.4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.
AFSS.2.D.5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
AFSS.2.D.6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
AFSS.2.D.7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
AFSS.2.D.8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
AFSS.2.D.9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
AFSS.2.D.10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

AFSS.2.E.1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.

AFSS.2.E.2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
AFSS.2.E.3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
AFSS.2.E.4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
AFSS.2.E.5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
AFSS.2.E.6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

8.4 Criterios de evaluación

1º BACHILLERATO

Competencia específica 1

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.
1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.
1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.
1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.
2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
2.3. Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3

3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso
3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Competencia específica 4

4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas y a lo largo de los tiempos y

rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.
5.2. Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

2º BACHILLERATO (ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD)

Competencia específica 1

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones, aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.
1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.
1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.
1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental

o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.
1.5. Emplear de forma autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales.

Competencia específica 2

2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.
2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto información técnica como motivacional.
2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectivas de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.
2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados: participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y experiencias propias y de los demás.
2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

Competencia específica 3

3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar e n los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.
3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos,
demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.
3.3. Ser capaces de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptada y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.
3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.
4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.
4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.
4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físicodeportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de igualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

Competencia específica 5

5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.
5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.
5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.
5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.

Competencia específica 6

6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.
6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.
6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.

8.5 Relación curricular (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos)

1º BACHILLERATO

1º BACHILLERATO		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1	1.1	*EDFI.1.A.1.* *EDFI.1.A.2.* *EDFI.1.A.3.* *EDFI.1.B.1.* *EDFI.1.B.3.* *EDFI.1.B.4.* *EDFI.1.C.3.* *EDFI.1.F.2.*
	1.2	*EDFI.1.A.1.* *EDFI.1.A.2.* *EDFI.1.A.3.* *EDFI.1.B.1.* *EDFI.1.B.3.* *EDFI.1.B.4.* *EDFI.1.C.3.*
	1.3	*EDFI.1.A.1.* *EDFI.1.B.1.* *EDFI.1.B.2.* *EDFI.1.B.4.* *EDFI.1.B.5.* *EDFI.1.B.6.* *EDFI.1.F.4..*
	1.4	*EDFI.1.A.2.* *EDFI.1.A.3.* *EDFI.1.B.4.* *EDFI.1.D.1.* *EDFI.1.D.3.* *EDFI.1.D.5.*

		EDFI.1.D.6. *EDFI.1.E.5.*
	1.5	*EDFI.1.A.1.* *EDFI.1.A.2.* *EDFI.1.A.3.* *EDFI.1.B.1.* *EDFI.1.B.3.* *EDFI.1.C.3.* *EDFI.1.F.1.*
2	2.1	*EDFI.1.B.1.* *EDFI.1.B.2.* *EDFI.1.B.3.* *EDFI.1.C.4.* *EDFI.1.C.5.* *EDFI.1.D.4.* *EDFI.1.E.2.*
	2.2	*EDFI.1.C.1.* *EDFI.1.C.2.* *EDFI.1.C.4.* *EDFI.1.C.5.*
	2.3	*EDFI.1.C.1.* *EDFI.1.C.2.* *EDFI.1.C.3.* *EDFI.1.C.4.*
3	3.1	*EDFI.1.B.1* *EDFI.1.C.5* *EDFI.1.D.2*
	3.2	*EDFI.1.B.1.* *EDFI.1.C.5.* *EDFI.1.D.1.* *EDFI.1.D.2.*
	3.3	*EDFI.1.B.3.* *EDFI.1.D.3.* *EDFI.1.D.5.* *EDFI.1.D.6.* *EDFI.1.E.1.* *EDFI.1.E.2.*
4	4.1	*EDFI.1.D.3.* *EDFI.1.D.6.* *EDFI.1.E.1.* *EDFI.1.E.4.* *EDFI.1.E.5.* *EDFI.1.E.6.*
	4.2	*EDFI.1.E.2.* *EDFI.1.E.3.*

5	5.1	*EDFI.1.B.2.* *EDFI.1.F.1.* *EDFI.1.F.2.* *EDFI.1.F.3.* *EDFI.1.F.5.* *EDFI.1.F.6.*
	5.2	*EDFI.1.B.4.* *EDFI.1.B.5.* *EDFI.1.F.1.* *EDFI.1.F.2.* *EDFI.1.F.3.* *EDFI.1.F.4.* *EDFI.1.F.6.*

2º BACHILLERATO (ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1	1.1	*AFSS.2.A.1.* *AFSS.2.A.2.* *AFSS.2.A.3.* *AFSS.2.A.5.* *AFSS.2.B.1.*
	1.2	*AFSS.2.A.4.* *AFSS.2.A.5.* *AFSS.2.A.8.* *AFSS.2.A.9.* *AFSS.2.A.11.* *AFSS.2.A.12.*
	1.3	*AFSS.2.A.9.* *AFSS.2.A.11.* *AFSS.2.A.12..*
	1.4	*AFSS.2.A.10.* *AFSS.2.A.11.* *AFSS.2.D.4.*
	1.5	*AFSS.2.A.6.* *AFSS.2.A.7.* *AFSS.2.A.8.*
2	2.1	*AFSS.2.B.1.* *AFSS.2.B.2.*
	2.2	*AFSS.2.B.1.* *AFSS.2.B.3.* *AFSS.2.B.7.*
	2.3	*AFSS.2.B.1.* *AFSS.2.B.2.* *AFSS.2.B.3.*

		AFSS.2.B.4. *AFSS.2.B.5.*
	2.4	*AFSS.2.B.4.* *AFSS.2.B.6.* *AFSS.2.D.3.*
	2.5	*AFSS.2.A.7.* *AFSS.2.B.1.* *AFSS.2.B.7.*
3	3.1	*AFSS.2.C.1.* *AFSS.2.C.2.* *AFSS.2.C.4.* *AFSS.2.C.8.*
	3.2	*AFSS.2.C.6.* *AFSS.2.C.7.*
	3.3	*AFSS.2.C.2.* *AFSS.2.C.3.* *AFSS.2.C.5.* *AFSS.2.C.6.* *AFSS.2.C.7.*
	3.4	*AFSS.2.C.2.* *AFSS.2.C.6.* *AFSS.2.C.8.* *AFSS.2.C.10.*
	3.5	*AFSS.2.C.9.* *AFSS.2.C.10.*
4	4.1	*AFSS.2.D.2.* *AFSS.2.D.3.* *AFSS.2.D.5.*
	4.2	*AFSS.2.D.3.* *AFSS.2.D.6.*
	4.3	*AFSS.2.D.1.* *AFSS.2.D.2.* *AFSS.2.D.3.* *AFSS.2.D.6.*
	4.4	*AFSS.2.C.10.* *AFSS.2.D.7.* *AFSS.2.D.9.*
5	5.1	*AFSS.2.D.2.* *AFSS.2.D.9.* *AFSS.2.D.10.*
	5.2	*AFSS.2.D.4.* *AFSS.2.D.9.*
	5.3	*AFSS.2.D.5.* *AFSS.2.D.6.*

		AFSS.2.D.7.
	5.4	*AFSS.2.D.7.* *AFSS.2.D.8.*
6	6.1	*AFSS.2.B.2.* *AFSS.2.B.6.* *AFSS.2.B.7.* *AFSS.2.E.4.*
	6.2	*AFSS.2.E.1.* *AFSS.2.E.2.* *AFSS.2.E.5.* *AFSS.2.E.6.*
	6.3	*AFSS.2.B.2.* *AFSS.2.E.3.* *AFSS.2.E.4.*

8.6 Secuenciación y temporalización de saberes básicos (Situaciones de aprendizaje)

1º BACHILLERATO

La temporalización de los saberes a trabajar en 1º Bachillerato se distribuye en las siguientes situaciones de aprendizaje:

1º BACHILLERATO	
1º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje 1: Condición física y salud.
2º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje 2: Deportes colectivos
	Situación de aprendizaje 3: Actividades físicas en el medio natural
3º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje 4: Expresión Corporal, música y movimiento.

ADAPTACIONES

En la materia de Educación Física, puesto que es eminentemente práctica, los alumnos con dificultades de comprensión y de idioma realizarán los mismos ejercicios prácticos que el resto del grupo. El profesor se asegura después de cada explicación de que lo ha entendido correctamente. Las pruebas escritas se realizan con el apoyo del profesor que le explica con más detalle cada una de las preguntas.

En el caso de alumnos con lesiones permanentes que no puedan realizar la práctica en todo el trimestre / curso se le propone tareas alternativas a la práctica, manteniéndose el valor de las pruebas escritas (tipo examen): capitán de equipos, ayudante de material, copiar las sesiones en papel, árbitro, responder a preguntas sobre el bloque que se está trabajando o un trabajo teórico alternativo.

2º BACHILLERATO (ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD)

La temporalización de los saberes a trabajar en 2º Bachillerato se distribuye en las siguientes situaciones de aprendizaje:

2º BACHILLERATO		
1º TRIMESTRE	1.UTP análisis y evaluación de los hábitos de vida saludable.	
	Situación de aprendizaje: condición física y salud	2.UTP evaluación de la CF
		3.UTP plan de entrenamiento autónomo.
		4.UTP análisis y evaluación del plan de entrenamiento.
2º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje: deportes alternativos	5.UTP deportes alternativo I
		6.UTP deporte alternativo II
		7.UTP evento deportivo
	Situación de aprendizaje: expresión corporal	8.UTP espacio y tiempo
		9.UTP construcción proyecto motor cooperativo
	10.UTP Deporte inclusivo	
3º TRIMESTRE	Situación de aprendizaje: actividad física en el medio natural	11.UTP fomento de la AFMN
		12.UTP modalidad de AFMN
	13. UTP Gestión del deporte	

ADAPTACIONES

En la materia de Educación Física, puesto que es eminentemente práctica, los alumnos con dificultades de comprensión y de idioma realizarán los mismos ejercicios prácticos que el resto del grupo. El profesor se asegura después de cada explicación de que lo ha entendido correctamente. Las pruebas escritas se realizan con el apoyo del profesor que le explica con más detalle cada una de las preguntas.

En el caso de alumnos con lesiones permanentes que no puedan realizar la práctica en todo el trimestre / curso se le propone tareas alternativas a la práctica, manteniéndose el valor de las pruebas escritas (tipo examen): capitán de equipos, ayudante de material, copiar las sesiones en papel, árbitro, responder a preguntas sobre el bloque que se está trabajando o un trabajo teórico alternativo.

9. EVALUACIÓN

9.1 Evaluación del alumnado (normativa, tipos y momentos)

Evaluar el grado de adquisición de las capacidades enunciadas en los objetivos y de las competencias del alumnado parte de un proceso basado en la **evaluación inicial, continua y final** durante el desarrollo de las Programaciones Didácticas de Aula de cada curso de E.S.O.

Igualmente, en bachillerato el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación, tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

- **Evaluación inicial**

La **Evaluación Inicial** se realiza al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de la materia. En definitiva, determinar qué capacidades han adquirido los alumnos/as, el nivel de partida y en su caso las posibles adaptaciones del currículo que fueran necesarias. No obstante, el proceso de evaluación inicial también se llevará a cabo al inicio de cada una de las Unidades Didácticas mediante actividades de Inicio y/o Motivación, detectando, así, las necesidades y expectativas del alumnado. También implica el conocimiento de la situación económica y cultural de la familia, el rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior y la personalidad, aficiones e intereses del alumnado.

En el Bachillerato, la evaluación inicial que tiene como objeto garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se adoptará una metodología activa y participativa.

La evaluación inicial al principio del curso escolar se basa en pruebas relacionadas con los objetivos y contenidos esenciales de la materia determinados para cada curso.

En todos los cursos de la E.S.O y en el primer curso del Bachillerato, la evaluación inicial consistirá en:

1. **Realización de una batería de test de condición física y cualidades coordinativas para conocer el nivel motriz de partida de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.**
2. **Realización de una prueba teórica para ver el conocimiento general que el alumnado tiene sobre la materia.**

- **Evaluación continua**

La Evaluación Continua se llevará a cabo durante el desarrollo del curso escolar y se

informará de la misma en las distintas sesiones de evaluación que se realicen al tutor/a del alumnado.

Este tipo de evaluación está orientada a valorar el grado de la adquisición de las competencias clave y de los objetivos de materia propuestos para los distintos cursos. De tal manera, se podrán detectar las principales deficiencias, necesidades y expectativas del alumnado y adaptar a éstas el desarrollo de las programaciones didácticas de aula.

- **Evaluación a la finalización de cada curso.**

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada materia o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

9.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación continua de manera objetiva se tendrán en cuenta los siguientes **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y REGISTROS DE OBSERVACIÓN**.

La evaluación puede ser:

a) *Subjetiva*: Utiliza técnicas de valoración cualitativa basadas en la emisión de un juicio de valoración por parte del observador. La conducta del alumno/a es seguida mediante procedimientos de observación.
b) *Objetiva*: Utiliza técnicas de valoración cuantitativa que dan datos cuantificables independientes del observador. Utiliza procedimientos de experimentación.

Subjetivas	Registro anecdótico
	Listas de control
	Escalas de valoración (ordinales, numéricas y gráficas)
	Hojas de observación
	Portfolios
Objetivas	Exámenes escritos
	Pruebas de verdadero o falso (pruebas objetivas)

	Pruebas de ejecución
	Test o batería de test
	Cronometraje

Además, también podemos utilizar como procedimientos e instrumentos de evaluación el análisis de la producción escrita, gráfica, motriz, la participación, la aportación en debates, etc.

Evaluación de pruebas teóricas

Los instrumentos para esta evaluación pueden ser muy numerosos. Los siguientes son solo algunos ejemplos:

- Trabajos individuales y/o grupales (ej.: diseño de calentamiento general, diseño de juegos convencionales o alternativos, etc.).
- Cuaderno de clase (diario de clase, actividades conceptuales propuestas, crucigramas, etc.).
- Debates (selección de un tema, presentación de propuestas y posterior debate de las mismas).

Evaluación de pruebas prácticas.

Los instrumentos para esta evaluación pueden clasificarse de acuerdo a los bloques de contenidos:

- Evaluación de la condición física: Test de condición física, baremación, etc.
- Evaluación de la habilidad motriz específica:

  Deportes individuales: hoja de observación o rúbrica de situaciones reales de juego.
  Deportes de oposición o de adversario: hoja de observación o rúbrica de situaciones reales de juego.
  Deportes de equipo: hoja de observación o rúbrica de situaciones reales de juego.
  Evaluación de la expresión corporal: hoja de observación o rúbrica donde se analicen aspectos tales como: creación expresiva que implique los contenidos trabajados en el núcleo temático de expresión (aspectos rítmicos, expresivos, gestuales, comunicativos, etc.).
  Evaluación de Actividades en el Medio Natural: hoja de observación o rúbrica. Estas actividades se valorarán fundamentalmente en base a la participación, a través de una observación sistemática.

Evaluación de implicación y trabajo cooperativo de la materia.

Ésta será evaluada mediante la autovaloración, la coevaluación por parte de los compañeros, listas de control o escalas de actitudes, cuestionarios actitudinales, debates, observación del profesor, rúbrica. etc.

Toda esa evaluación continua se llevará a cabo en una evaluación en competencias, de forma integrada y con la máxima aplicación a situaciones reales de la vida cotidiana. En este sentido se ha realizado una hoja de observación en cada una de las unidades didácticas del curso de forma que los tres aspectos, se van a evaluar de manera integrada basándonos en la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado.

NOTA IMPORTANTE: *Todos los alumnos/as serán avisados a principio de curso de que en el caso de no poder asistir a clase por algún motivo justificado coincidiendo con la realización de alguna de las pruebas físicas, serán ellos los que deberán avisar al profesor y tener en cuenta que estarán obligados a hacer dichas pruebas en otro momento. Si la no realización de alguno de los test es causada por una lesión, será el profesor el que tome la decisión en función de la lesión, recuperación de la misma u otros factores. En el caso de que un alumno/a* ***no pueda realizar las pruebas físicas, deberá entregar un trabajo propuesto por el profesor y tendrá que realizar una prueba teórica del mismo.***

Como tarea final en las distintas Situaciones de Aprendizaje que se realicen, se desarrollarán diferentes competiciones y se propondrán situaciones reales de juego en las que se verificará el grado de adquisición de las distintas habilidades practicadas. De no superar el alumno dichas pruebas será el profesor correspondiente el que decida si las tendrá que repetir en otro momento o realizar un trabajo teórico en relación a la unidad Didáctica planteada.

La **Evaluación Final** se realiza a final del curso escolar en el marco de la evaluación continua llevada a cabo.

9.3 Criterios de calificación para la ESO y Bachillerato

Como he mencionado anteriormente, hemos de evaluar los criterios de evaluación en cada una de las **Situaciones de Aprendizaje** y de las **unidades temporales de programación**. De esta forma, la calificación de cada ámbito para mi curso, y mi programación didáctica será:

En cada situación de aprendizaje o unidad temporal de programación tendrá una serie de Criterios de Evaluación a superar, los cuales serán evaluados a través de diferentes instrumentos de evaluación, obteniendo una calificación en cada uno de los criterios evaluados.

Para superar el **trimestre** sería necesario que la media de los criterios de evaluación evaluados durante las Situaciones de aprendizaje o unidades temporales de programación impartidas fuese igual o superior a 5 puntos y para la superación de la materia en el **curso escolar** sería necesario que la nota media de todos los criterios de evaluación evaluados fuese igual o superior a 5 puntos.

En el caso de alumnos exentos de realizar alguna actividad por lesión, realizarán un trabajo adaptado a su nivel funcional, que podría incluso ser teórico primando siempre el que estén integrados en clase y que en la medida de lo posible colaboren en la organización de la misma.

A continuación, haremos una breve explicación de las diferentes pruebas usadas para la evaluación de los Criterios de Evaluación.

A) PRUEBAS TEÓRICAS:

Los aspectos teóricos se evaluarán principalmente con los resultados obtenidos en la hoja de observación de competencias, para todos los cursos. Los contenidos teóricos se basarán en ideas claves de fácil asimilación, emitidas y explicadas durante el transcurso de las sesiones teóricas o prácticas. Dichos contenidos serán facilitados a los alumnos/as mediante fotocopias o estarán disponibles en classroom, texto propio de la materia de educación física en su formato digital. Dentro de este apartado también se incluirán **trabajos o exposiciones por grupos o de forma individual**, así como **controles/exámenes** que se realizarán a lo largo del curso y que versarán sobre distintos aspectos de los contenidos que se trabajen.

B) PRUEBAS PRÁCTICAS:

Pruebas prácticas: Habría 2 partes:

- Por un lado, una batería de test físicos, que será presentada a todos los alumnos/as a principio de curso. Cada una de las pruebas pertenecientes a la batería de test, se rigen por unos baremos los cuales serán expuestos en el tablón del gimnasio con el objetivo de que los alumnos en función de sus marcas vayan viendo su nota correspondiente y la evolución de su condición física.

- Por otro lado, como finalización de las distintas Unidades Didácticas que se realicen, se aplicarán pruebas de control en las que se verificará el grado de adquisición de las distintas habilidades practicadas. De no superar el alumno dichas pruebas será el profesor correspondiente el que decida si las tendrá que repetir en otro momento o realizar un trabajo teórico en relación a la unidad Didáctica planteada. Estas pruebas de control se realizarán a través de rúbricas de situaciones reales anteriormente mencionada.

NOTA IMPORTANTE: debido al carácter eminentemente práctico de la materia, desde el departamento de Educación Física, se establece:

NÚMERO DE FALTAS	TRABAJO A REALIZAR
4 justificadas	1 trabajo
8 justificadas	2 trabajos
Mayor que 8 justificadas	2 trabajos más posible control/examen de las mismas.

*En cualquier caso, si el alumno sufre algún tipo de enfermedad que le impida la asistencia a clase durante un largo periodo de forma justificada, se tendrá en cuenta la modificación de estos

criterios de manera individual.

NOTA IMPORTANTE: para recuperar los contenidos provistos de las sesiones en concreto, el alumnado o padres o tutores legales deberán **justificar en tiempo y forma las faltas de asistencia.** En caso contrario, el alumnado no podrá recuperar dichos contenidos.

Siguiendo los criterios de evaluación para la etapa de ESO, se hará un **seguimiento específico de las cualidades físicas relacionadas con la salud**.

C) TRABAJO COOPERATIVO:

No todos los alumnos/as (desgraciadamente en un número creciente en los últimos años) pueden alcanzar los niveles mínimos de logro en ciertas habilidades físico-deportivas, a pesar de poner suficiente empeño e interés en tales metas debido, tal vez, a la proliferación de problemas de sobrepeso (en algunos casos llegando a la obesidad) y otras patologías que dificultan la práctica físico-deportiva por ello promovemos el trabajo cooperativo y la interdependencia positiva entre los alumnos.

Calificación final y su recuperación.

- Finalizado el curso, quien haya obtenido una nota media de los **criterios de evaluación** mayor o igual que 5 tendrá aprobada la asignatura.
- Si la nota media de los criterios es menor que 5, se podrán recuperar los saberes básicos no superados antes de la sesión de evaluación final.
    - Con pruebas/controles o trabajos sobre objetivos mínimos.
    - La calificación será de 1 a 10.
    - Realizada la recuperación, si la nota media de los criterios de evaluación sigue siendo menor que 5, suspenderá la asignatura.

9.4 Recuperación de materias pendientes

Para aquellos alumnos que tienen la materia pendiente de cursos anteriores, se plantea un plan de recuperación de pendientes donde se evaluarán los **criterios de evaluación del curso a recuperar** en concreto, y que consiste en la realización de tres trabajos teóricos (uno por evaluación) que deberán ser entregados en los meses de diciembre, marzo y mayo, sumado a la evaluación del alumno/a en el curso presente durante las clases de Educación Física. Además, el profesor le asignará y llevará a cabo el **programa de refuerzo** pertinente.

- **Trabajos teóricos:**

El alumno deberá entregar el día que se asigne de los meses indicados anteriormente los tres **trabajos teóricos** que serán facilitado por el profesor/a al inicio de cada una de las tres evaluaciones. Este trabajo podrá ser entregado en formato papel en mano o a través de la plataforma Google **Classroom.** En caso de no entregar algún trabajo en la fecha o plazos

establecidos, se considerará que el alumno/a no lo ha entregado.

NOTA IMPORTANTE: para superar la materia pendiente, el alumno deberá entregar los tres trabajos establecidos, en caso contrario, si el alumno/a no entrega uno, dos o la totalidad de trabajos propuestos no podrá optar a aprobar la materia pendiente.

- **Evaluación de la práctica:**

A ello, se le suma la evaluación de los criterios de evaluación eminentemente más prácticos (característica específica de la materia de Educación Física), los cuales serán evaluados diariamente en el presente curso (2023/24) a través de **rúbricas, listas de control y hojas de observación.**

La nota resultará de la **media aritmética** de los criterios de evaluación evaluados. Finalizado el curso, quien haya obtenido una nota media de los **criterios de evaluación** mayor o igual que **5** tendrá aprobada la materia pendiente.

9.5 Alumnos exentos de la práctica de forma temporal.

Para el **alumnado que no pueda realizar la parte práctica,** esta exención tendrá un **informe médico** en el que se desaconseje la práctica deportiva y se explique el tipo de lesión, tratamiento, duración y si existen ejercicios compensatorios que el alumno pueda realizar en clase de Educación Física. En el caso de existir lesiones o enfermedades graves que puedan suponer un riesgo para el alumnado y éste quiera dar clase de Educación Física normal, los padres deberán hacerse responsables de dicha decisión, eximiéndose el profesorado de la posible responsabilidad ante un accidente debido a estas causas.

Esta situación tendrá **un informe médico** en el que se explique el tipo de lesión, tratamiento, duración y si existen ejercicios compensatorios que el alumno pueda realizar en clase de Educación Física. En el caso de existir lesiones o enfermedades graves que puedan suponer un riesgo para el alumnado y éste quiera dar clase de Educación Física normal, los padres deberán hacerse responsables de dicha decisión, eximiéndose el profesorado de la posible responsabilidad ante un accidente debido a estas causas.

Una vez confirmada la duración de la lesión (informe médico), el alumno podrá ser evaluado de la siguiente forma: se le propone tareas alternativas a la práctica, manteniéndose el valor de las pruebas escritas (tipo examen): capitán de equipos, ayudante de material, copiar las sesiones en papel, árbitro, responder a preguntas sobre el bloque que se está trabajando o un trabajo teórico alternativo.

Alumnos exentos durante todo el curso: se refiere a aquellos alumnos que no puedan hacer ejercicio físico por tener una enfermedad o lesión duradera. En estos casos, habrá que presentar un **justificante médico** al principio de curso especificando el problema del alumno/a. Si se da el caso, se sustituirá la parte práctica por trabajos teóricos o exámenes/controles

relacionados con los saberes básicos de la asignatura.

Alumnos exentos en bachillerato: en esta etapa existe la exención de la asignatura que podrá ser solicitada por cualquier alumno con su correspondiente certificado médico y la posterior tramitación por parte de la jefatura de estudios. En esta opción, el alumno no tiene obligación de asistir a las clases de la materia de Educación Física.

9.6 Evaluación de la labor docente. Indicadores de logro de la evaluación docente.

En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y **su propia práctica docente**, para lo que establecerá INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El **Instrumentos de evaluación** de la práctica docente empleado por el es un cuestionario de Autoevaluación. Los Indicadores de logro se reflejan en cada uno de los instrumentos de evaluación seleccionados:

Indicadores para evaluar la práctica docente	
1.Programación	
Indicadores de logro	Valoración
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5
Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica	1-2-3-4-5
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5
Doto de contenido al aula virtual Moodle en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5

Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5
2.Práctica docente en el aula	
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje	
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar	1-2-3-4-5
Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,…)	1-2-3-4-5
Actividades durante la clase	
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	1-2-3-4-5
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	1-2-3-4-5
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5
Motivación durante la clase	
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5

Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	1-2-3-4-5
Recursos y organización del aula:	
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:	

Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc	1-2-3-4-5
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,	1-2-3-4-5
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,	1-2-3-4-5
Clima del aula:	
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5
Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:	
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	1-2-3-4-5
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5

Atención a la Diversidad:	
Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,…)	1-2-3-4-5

Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5
Evaluación	
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1-2-3-4-5
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).	1-2-3-4-5
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado.	1-2-3-4-5
Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1-2-3-4-5
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca	1-2-3-4-5
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia.	1-2-3-4-5
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1-2-3-4-5
Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1-2-3-4-5

10. PLAN LECTOR

Dentro de las competencias se establece lo siguiente:

- La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa.

A su vez, la Instrucción por la que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía, establece:

- Apartado 5: Las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos, incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- Apartado 6: En las programaciones didácticas se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza

análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

Se considera de esta forma un proyecto preocupado por la necesidad de trabajar las competencias desde la materia de educación física y siendo conscientes del papel fundamental que debe jugar la lectura en el aprendizaje de nuestros alumnos/as.

Desde esta perspectiva queremos aunar nuestros esfuerzos en dos vertientes: el aprendizaje de la educación física y el fomento de la lectura desde nuestra área. Para favorecer este fomento de la lectura en el aula de educación física se va a trabajar según las directrices marcadas dentro del plan lector del centro.

La metodología para la aplicación de este plan de lectura será práctica, participativa, e interdisciplinar, que intentará incluir a toda la comunidad escolar, puesto que todos sus miembros serán sujetos agentes y pacientes. Se partirá de la motivación y de la justificación de la lectura, es decir, tendrá un "por qué".

Los alumnos serán beneficiarios del Plan de Lectura para conseguir que se acerquen a la lectura como vía de formación, información y ocio, adquiriendo con ella un hábito lector que los acompañe siempre, para cumplir la máxima de aprender a aprender.

Se partirá del gusto por escuchar las narraciones y la expresión oral en los primeros años, pasando por la adquisición mecánica del código lector, para terminar, siendo usuarios del lenguaje, tanto oral como escrito, desarrollando conexiones entre lo que lee y el entorno físico, psíquico y emocional, para sacar conclusiones que le ayuden a avanzar en el conocimiento y en la realidad.

Se establecerá la lectura y la escritura como expresión y comunicación individual, pero no se olvidarán sus posibilidades sociales o de grupo. Se potenciará el gusto por mejorar las propias producciones, por la expresión de sentimientos y emociones y por el deseo de aprender a través de la lectura.

Se ofertarán a los alumnos/as diferentes tipos de producciones escritas, periódicos deportivos de máxima difusión, etc.

Este plan de lectura servirá al profesorado como pilar fundamental para la realización por parte de los alumnos/as y acorde a sus posibilidades, monográficos con los que se pretende aprender a:

1. Delimitar un problema
2. Descubrir y reunir la información adecuada sobre el tema a tratar
3. Clasificar el material sin dejar de lado ningún punto de vista
4. Establecer contactos con personalidades e instituciones que puedan analizar y explicar de manera acertada el tema elegido
5. Tomar contacto con la información y utilizar el espíritu crítico sin dejar de lado la objetividad

6. Comunicar por escrito los resultados de la monografía y luego expresarlos oralmente frente a un auditorio.

La evaluación de todo este proceso tan ambicioso de lectura escritura será registrada por cada profesor con materiales diseñados para tal fin, que permitan analizar los procesos, las adquisiciones y los recursos utilizados, estableciéndose criterios correctores para aquellos aspectos que se deban mejorar. Algunos de los instrumentos que se arbitrarán serán los siguientes:

- Observación y registro de los procesos y de los resultados obtenidos.
- Encuestas y cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Evaluación de los recursos.

Esta evaluación tendrá un carácter continuo, anotándose los datos tras cualquier actividad. Con los datos obtenidos se asumirán las modificaciones oportunas para los siguientes cursos.

La consecución de los objetivos propuestos no se hace en un momento, el profesorado analizará aspectos organizativos en la forma de trabajar, planificando el horario necesario al seguimiento del proyecto; lectura, debate, corrección, monográficos…. Por ello, la aplicación del presente plan de animación a la lectura y escritura debe implantarse gradualmente a lo largo de los distintos cursos.

Así pues, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, desde la materia de Educación Física se propone un tiempo de lectura reglado, fuera del aula, debido a la escasez de horario de la materia. Esta consideración no resta importancia al programa puesto que se evalúa directamente en el apartado 8 de la hoja de observación utilizada para la evaluación en competencias del alumnado; y que tiene un registro inmediato y diario en cada una de las sesiones.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11.1 Medidas organizativas.

El alumnado va a presentar características propias relacionadas con sus capacidades, intelectuales y afectivas, su estilo cognitivo y un campo de intereses y expectativas personales. Los factores en los que se encuentran diferencias son los siguientes:

- No todos los alumnos aprenden con la misma facilidad (diversidad de capacidades)
- No todos están igualmente motivados para aprender.
- No todos los alumnos aprenden de la misma forma.
- No todos los alumnos tienen las mismas condiciones físicas y mentales y pueden participar de la misma manera en las actividades (alumnado con N.E. A. E.).

Para atender a estas necesidades y expectativas propias de alumnado se pueden tener en

cuenta aquellas adecuaciones que tienden a compensar dificultades para acceder al currículo. Estas pueden ser de distintos tipos:

- **Elementos personales**: supone la incorporación al espacio educativo de distintos profesionales y servicios que contribuyen a un mejor conocimiento de los alumnos con N.E.A.E. que modifican las actitudes y adecuan las expectativas de profesores y alumnos/as.
- **Elementos espaciales**: modificaciones arquitectónicas del centro y del aula (rampas, ascensores...), del mobiliario (mesas adaptadas, sillas especiales...), creación de espacios específicos (aula de apoyo, ludotecas...).
- **Elementos materiales y recursos didácticos**: adecuación de materiales escritos y audiovisuales para alumnado con deficiencias sensoriales y motrices. Dotación de materiales específicos para este tipo de alumnos como es el caso de ordenadores.
- **Elementos para la comunicación**: utilización de sistemas y códigos distintos o complementarios al lenguaje del aula. Modificar la actitud comunicativa del profesorado ante ciertos alumnos con N.E.A.E., por ejemplo, ante sordos que realizan lectura labial. Utilización de materiales especiales (carteles y amplificadores.).
- **Elementos temporales**: determinar el número de horas, distribución temporal y modalidad de apoyo para alumnos con N.E.A.E.

Debemos tener en cuenta que la educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal de los ciudadanos, derecho que reconoce nuestra Constitución como fundamental. La Comunidad Autónoma de Andalucía hace propio el compromiso del Derecho a la Educación de todos los ciudadanos.

De tal manera, se considera que el currículo debe estar orientado a permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado. Asimismo, se deben atender las necesidades educativas especiales y la sobredotación intelectual, propiciando adaptaciones curriculares específicas para el alumnado.

Del mismo modo, se tiene en cuenta la diversidad del alumnado presente en el aula y la necesidad de garantizar la adquisición por parte del mismo de las competencias básicas y objetivos. Por eso se plantean distintos programas de atención a la diversidad:

a) Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
b) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
c) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso
d) Adaptaciones curriculares.
e) Programas de diversificación curricular.
f) Programas de cualificación profesional inicial.

Los distintos programas en los que se desarrollan y regulan la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía tienen en cuenta el tipo de alumnado propio de la atención a la diversidad indicando unos principios, objetivos, la evaluación psicopedagógica y aquellos materiales y medidas de apoyo

ideales para este tipo de alumnado, indicando los distintos tipos de programas a aplicar.

No obstante, es necesaria una **valoración inicial del alumnado** de cada curso de la etapa con el objeto de establecer las necesidades de atención a la diversidad. Esta valoración es esencial para que la Programación Didáctica de Aula se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas. Se tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Capacidades obtenidas de la materia de educación física. Se toman como referencia los datos obtenidos de la evaluación inicial.
- Capacidad física y motriz del alumnado.
- Índice de masa corporal, peso y estatura.
- Situación económica y cultural de la familia.
- Rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior.
- Personalidad, aficiones e interese por la materia.

Esta información se obtiene a partir de cuestionarios, entrevistas individuales, si fueran necesarias, con alumnos/as y del análisis del comportamiento y expediente de cursos anteriores.

Con respecto al Bachillerato, se indica que el currículo se orientará a atender las necesidades educativas especiales, estableciendo medidas de acceso al currículo, así como, en su caso, adaptaciones curriculares específicas y exenciones del mismo dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía.

Para ello, utilizaremos metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión. Las metodologías rígidas y de carácter transitivo son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado. Entre los distintos tipos de metodologías favorecedoras de la inclusión, destacamos el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo.

En esta forma de trabajo, el alumnado accede al contenido a través de la interacción y aprende a interactuar. En el aprendizaje cooperativo, aprender a cooperar es en sí un objetivo. Esta forma de trabajo, aportará al alumnado mejoras notables en:

- Búsqueda, selección, organización y valoración de la información.
- Comprensión profunda de conceptos abstractos esenciales para la materia.
- Adaptación y aplicación de conocimientos a situaciones reales.
- Resolución creativa de problemas.
- Resumir y sintetizar.
- Expresión oral.
- Habilidades interpersonales: desempeño de roles (liderazgo, organizador, etc.) y expresar acuerdos y desacuerdos, resolver conflictos, trabajar conjuntamente, mostrar respeto, etc.
- Organización/gestión personal: planificación de los tiempos, distribución de tareas, etc.

11.2 Vías de atención a la diversidad: programas de atención a la diversidad.

Para atender a la diversidad del alumnado se toman diferentes medidas en forma de programas y planes cuya adaptación al contexto del centro se especifica en el Plan de Diversidad del Proyecto Educativo de Centro.

Están destinados a alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa y alumnado con altas capacidades intelectuales. Este alumnado, debido a sus características especiales, requiere durante su escolarización la prestación de apoyos y atenciones educativas específicas. La adaptación es más amplia que la del refuerzo educativo.

Los tipos de programas de adaptación curricular:

A) **Programa de refuerzo**:
   a. Para alumnado que no promocione curso (y no obtuvo calificación positiva en la materia de EF)
   b. Para alumnado que, aún promocionando de curso, no supera la materia de EF (no obtuvo calificación positiva en la materia de EF en la convocatoria ordinaria)
   c. Para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

B) **Adaptaciones curriculares significativas (alumnado NEAE).** Para su elaboración, se contará con el Departamento de orientación y el profesor de pedagogía terapéutica.

C) **Adaptaciones curriculares significativas (alumnado NEAE).** Para su elaboración, se contará con el Departamento de orientación y el profesor de pedagogía terapéutica.

D) **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**

Es de principal importancia la valoración inicial y, en su caso, las indicaciones del Departamento de Orientación. La adaptación curricular se incluirá en la Programación Didáctica de Aula.

11.3 Alumnado con dificultades en la práctica.

- <u>Alumnos/as con discapacidad física transitoria o permanente.</u>

Ésta es una situación específica de nuestra materia. Distinguiremos aquellos alumnos/as que están limitados para realizar unas determinadas actividades de aquellos que no pueden practicar actividad física. Hemos de recordar que no existen los alumnos/as exentos totales, ya que la Educación Física es una materia obligatoria, pero sí los exentos de unas determinadas actividades.

Consideramos de gran importancia evitar que estos alumnos/as se desvinculen de la marcha normal de la materia, lo que traerá consecuencias negativas para ellos (falta de

motivación hacia el área, dificultades para integrarse con sus compañeros/as o para realizar nuevos aprendizajes) y para el profesor/a (falta de criterios para determinar la evolución de los alumnos/as, necesidad de proponer soluciones momentáneas y poco válidas para poder evaluarles).

- Alumnos con discapacidad física grave y permanente.

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física. Como ejemplos, podemos tener alumnos con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de un corsé, tetrapléjicos, espina bífida, casos de patologías cardíacas serias,... Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las materias, pero les impiden realizar las actividades específicas de la nuestra.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos/as se centrarán tanto en los saberes básicos adaptados (especialmente orientados hacia los conceptos y actitudes) como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumnos/as en la marcha de la clase.

Proponemos, a continuación, la atención de esos alumnos/as:

- Realización de trabajos de investigación relacionados con las situaciones de aprendizaje que se están trabajando para exponer a sus compañeros/as.
- Elaboración de recursos didácticos relacionados con las situaciones de aprendizaje
- Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros/as u otros roles.
- Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación.
- En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.

- Alumnos con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de actividad física.

Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos/as que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura ósea reciente, esguinces de repetición,...).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, tareas alternativas que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado.

Imaginemos un alumno/a con una enfermedad que le impide realizar carreras de larga duración y, por tanto, no puede participar en los trabajos de resistencia aeróbica a través de

carrera continua. La opción podría ser un programa específico de desarrollo de resistencia

muscular a través de una serie de ejercicios de intensidad media-baja con un número alto de repeticiones. Este programa lo llevaría a cabo en el aula al mismo tiempo que sus compañeros realizan el suyo correspondiente.

Por ejemplo, los alumnos/as con escoliosis que les impide realizar determinados ejercicios que acentúen la escoliosis. Debemos buscar ejercicios alternativos que desarrollen las mismas capacidades. Podría ser la elaboración de coordinaciones con distintos equilibrios sobre una pierna, con un compañero, en altura, reequilibrios, giros sobre el eje longitudinal, etc., o la elaboración de una coreografía sobre una base musical.

También existe la posibilidad de trabajar con la bicicleta estática en aquellas patologías en las que se contraindique la carrera o los saltos.

Para los alumnos que padezcan una discapacidad transitoria, proponemos establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión y un programa de refuerzo que deben llevar a cabo fuera de clase una vez recuperados.

Las medidas de atención a la diversidad, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, tienen en cuenta la inclusión educativa y la aplicación de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).**

12. EXENCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Las solicitudes de exención de las prácticas de Educación Física han de acogerse a lo establecido en el R.D 334/1985, de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial (B.O.E del 16 de marzo)

Los alumnos que presenten enfermedades, deficiencias, o algún tipo de minusvalía o que a lo largo del curso escolar la sufrieran, impidiéndoles la práctica de determinados contenidos o actividades físicas, deberán presentar en la Secretaría del centro solicitud dirigida al director a la que acompañará informe médico donde se expliciten las anomalías o enfermedad que les afecten, su temporalización, así como las contraindicaciones referentes a la práctica de la actividad física.

Dicha solicitud habrá de presentarse en la Secretaría del Centro en el momento de formalizar la matrícula o una semana después de producirse la enfermedad o deficiencia, si ésta se ha originado a lo largo del curso.

El director del centro requerirá el correspondiente estudio o informe del Seminario Didáctico o Departamento, y resolverá la exención o, en su caso, Adaptación Curricular correspondiente.

Las solicitudes de las adaptaciones serán formuladas ante la Dirección del Centro e irán acompañadas de los certificados médicos correspondientes.

A aquellos alumnos o alumnas que por motivo justificado por el médico no puedan realizar la parte práctica de la asignatura parcial o totalmente, se le exigirá durante el primer mes de clase, la presentación y entrega del correspondiente certificado médico que lo justifique.

En caso de que la lesión se produzca a lo largo del curso la persona lesionada deberá traer el correspondiente certificado médico en la semana siguiente a la fecha en que se produjo la lesión o, en su caso, durante la primera semana de incorporación a las clases.

A partir del estudio y valoración del certificado, el Departamento de E.F, en colaboración con el Departamento de Orientación en caso de que fuera necesario, realizará las adaptaciones curriculares pertinentes que permitan al alumno o alumna conseguir los objetivos de la asignatura.

La evaluación de este alumnado se hará conforme a los objetivos y contenidos para ellos propuestos en la adaptación curricular correspondiente.

Los criterios de calificación serán los mismos que para los alumnos sin necesidades especiales, a excepción de la parte práctica que podrá ser sustituida por un trabajo escrito.

13. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) el respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes

sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Consideramos que estos contenidos deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente. Se trata de contenidos de gran valor educativo, que

tocan aspectos y problemas relevantes de la sociedad actual, pero que no tienen cabida en el marco estricto del campo conceptual y metodológico de nuestra disciplina.

En la materia de Educación física contribuirá a la adquisición de contenidos como:

EDUCACIÓN EN VALORES	
Educación para la Paz	El desarrollo de las actividades físico-deportivas en un marco educativo, que implica la participación bajo premisa de cooperación y respeto, contribuye a fomentar en los alumnos/as actitudes favorables a la tolerancia. Esta tiene su expresión más específica en el campo de los juegos y deportes, al entender la oposición como una estrategia de los mismos y no como una actitud frente a los demás. La tolerancia y la deportividad en el juego constituyen actitudes que, en el plano educativo, priman sobre la propia eficacia de la actividad y se convierten en actitudes favorables para una educación para la paz. La competición se utilizará como un medio, no como un fin.
Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos	Se pretende que las mujeres dejen de estar en los márgenes y pasen a ocupar el centro en igualdad de condiciones con los hombres. Esto supone un cambio que se producirá en la medida en que todas las personas sean educadas para ello. En el intento de llegar a una verdadera **"Coeducación Física"** (y no sólo a una educación mixta), el Departamento adopta los siguientes recursos: -Valorar la actitud en las clases y tratar de forma personalizada a cada alumno/a. -No comparar los resultados de rendimiento de los alumnos/as entre sí, con fines de selección o de clasificación, valorando la progresión personal. -Utilizar, en la misma proporción, a las chicas aventajadas para las demostraciones -Elegir actividades en las que las chicas puedan destacar y sentirse valoradas. -Integrar tanto los valores considerados "masculinos" como "femeninos
Educación ambiental	Pretende que los alumnos/as entiendan el medio en toda su complejidad de manera que puedan identificar y analizar problemas ambientales Y contribuir también con la participación activa en su conservación y mejora.
Educación para la salud	En la escuela hay que crear desde la infancia unos hábitos de higiene física, mental y social que desarrollen la autoestima y mejoren la calidad de vida. No obstante, su mayor sentido de transversalidad se alcanzará en temas tales como el consumo de drogas (tabaco, alcohol,...) o la alimentación, ya que son susceptibles de ser abordados conjuntamente con otras asignaturas (y, por tanto, de ser tratados de forma interdisciplinar).
Educación sexual	Se trata, no sólo de conocer los aspectos biológicos de la sexualidad, sino informar, orientar y educar sus aspectos afectivos, emocionales y sociales, entendiéndola como una actividad plena de comunicación entre las personas
Educación vial	Puntualmente se hará referencia a las normas de seguridad de los deportes y actividades físicas que se desarrollan en las vías públicas de circulación

	(calles, carreteras,...): marcha-paseo, carreras a pie, ciclismo,... Se puede aprovechar para trabajarla con el contenido de Orientación.

14. CONTRIBUCIÓN A OTROS PLANES Y PROYECTOS

A continuación, recogemos en la presente programación, los distintos planes y programas que se desarrollan en el centro, los cuales serán tratados de forma transversal en las distintas unidades didácticas desde la materia de educación física.

Planes y Programas.	Contribución desde la materia de Educación Física, al desarrollo de dicho plan.
PROGRAMA TDE	Uso de Web y app, para el desarrollo de la materia como soporte y como medio de información; como por ejemplo: classroom, Tabata timer, Runtastic, Strava, etc.
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL	Desarrollamos este programa, a través del bloque de Saberes básicos "Vida activa y saludable" de forma transversal a lo largo del curso escolar.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Dichos **programas** los desarrollamos a lo largo del curso escolar, mediante las distintas actividades programadas en todos los bloques de contenidos, trabajando de forma coeducativa y cooperativa, ayudando al equipo y respetando a los compañeros, mediante un código Fair-Play.
RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ	
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN	
FORMA JOVEN	Los siguientes planes y programas los desarrollamos de forma transversal a lo largo de todas las unidades didácticas, mediante las distintas tareas programadas.
COMUNICA	
INNICIA	
PLAN DE LECTURA Y DE BIBLIOTECAS ESCOLARES	Desde la materia de Educación Física, contribuimos a el desarrollo de dicho plan, mediante la propuesta de lectura de los siguientes libros: -"Con alma de pelota" de Martín Gutiérrez. -"Mi vida al aire libre" de Miguel Delibes. -"Ensayo de banda" de Torbado. Así como: - Otras noticias de carácter deportivo, opinión y participación en actividades extraescolares deportivas: Hace referencia a estar "al día" de acontecimientos deportivos de importancia mediática, social o cultural

	relacionados con la unidad didáctica que se esté trabajando

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El aprendizaje de un alumno/a no debe realizarse sólo y exclusivamente en el aula, sino que debe tener contacto con la realidad exterior, a la que más tarde o más temprano tendrá que enfrentarse y dentro de la cual debe saber desenvolverse correctamente. Por ello es que debemos darle especial importancia a la organización a lo largo del curso de diferentes actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias son aquellas que se realizan dentro del horario escolar, pero que no son la rutina del día a día de las clases.

Las **actividades extraescolares** conllevan su realización fuera del horario escolar.

En Educación Física, y dado que el currículo establecido incluye un bloque de contenidos de actividades en el medio natural, se hace imprescindible para poder desarrollarlo de un modo significativo y contextualizado, el establecer salidas a espacios naturales en todos los cursos de la ESO y el Bachillerato.

La orientación, la marcha, la acampada o cualquier otra actividad similar, se puede introducir en el centro, pero no tendrá verdadero valor para el alumnado, mientras no se desarrolle en su entorno adecuado, que en este caso son los espacios naturales, donde además se adquieren otros contenidos y valores como el respeto al medio, la colaboración en deportes no competitivos, etc.

Están previstas las siguientes actividades:

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES				
CURSO	**FECHA/DÍAS DE VIAJE**	**PROFESORES**	**TIPO ACTIVIDAD**	**DESTINO**
4º ESO - 1º Bachillerato ESO	Diciembre-febrero/3 días		Esquí	Sierra nevada
1º ESO	Mayo-Junio/1 día		Actividades acuáticas (Paddle surf)	Costa de la provincia de Almería
1º-2º ESO	1 día		Cardio maratón	Almería
Todos	1 día		Rutas de senderismo	Provincia de Almería/Granada
Por determinar	1 día		Actividad de orientación	Provincia de Almería/Granada
Todos	1 día		Taller y ruta cicloturismo (bicicleta)	Provincia de Almería
Por determinar	1 día		Ver un evento deportivo de carácter profesional	Provincia de Almería/Granada
ESO	1 día		Jornadas deportivas ofrecidas por el ayuntamiento de Huércal-Overa.	Huércal-Overa
ESO	1-2 días		Viaje juvenil a Amazonia Aventura en el término municipal de Víznar provincia de Granada	Víznar, Granada
Bachillerato	1-2 días		Visita facultad Ciencias del Deporte (Universidad de Granada)	Granada

16. CULTURA ANDALUZA

La Cultura andaluza en los Decretos donde se establecen “Las Enseñanzas para Andalucía” se trata como un tema transversal, por lo que nosotros los vamos a hacer en este sentido.

Desde el Departamento de Educación Física vamos a contribuir a con una unidad didáctica

específica sobre Juegos y Deportes de Andalucía, haciéndola coincidir a finales de Febrero (día de Andalucía).

Asimismo, el currículo incluye**:**

a) El fortalecimiento del **respeto de los derechos humanos** y de las **libertades fundamentales** y los **valores** que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.

b) El **conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.**

c) Contenidos y actividades para la adquisición de **hábitos de vida saludable y deportiva** y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un **adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.**

d) Aspectos de **educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.**

e) Contenidos y actividades relacionadas con el **medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía** para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

f) Formación para la **utilización de las tecnologías de la información y la comunicación**, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

Con objeto de favorecer la **igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres,** el currículo permitirá apreciar la **contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.**

17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En este punto queremos destacar especialmente los espacios que serán los habituales espacios docentes para la enseñanza de la educación física. Las clases se desarrollarán tanto en el gimnasio, en las pistas polideportivas al aire libre del I.E.S, así como en el pabellón municipal de deportes.

Los materiales de los que dispone el Departamento son los propios y habituales de la materia de educación física: balones, cuerdas, aros picas, colchonetas, etc. La cantidad y estado de conservación de los mismos permite el adecuado desarrollo de todas las unidades didácticas planteadas en la presente programación.

18. BIBLIOGRAFÍA

▪. HERNÁNDEZ CORVO, R. (1989): "*Morfología funcional deportiva. Sistema locomotor*", Paidotribo, Barcelona.

▪ LUTTGENS, K; WELLS,K.(1985): "*Kinesiología, Bases Científicas del movimiento humano*",

Pila Teleña, Madrid
▪ RUIZ PÉREZ, L.M. (1987): "*Desarrollo Motor y Actividades Físicas"*, Gymnos, Madrid.
▪ BECERRO, M (1989): "*El niño y el deporte"*, Santonja, Madrid.
▪. RIGAL, R. (1987): "*Motricidad Humana. Fundamentos y aplicaciones pedagógicas"*, Pila Teleña, Madrid.
▪ RASH, P.J.; BURKE, R.K.(1985): "*Kinesiología y Anatomía Aplicada"*, El Ateneo, Buenos Aires.